EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.--Núm. 6.096. | Madrid, viernes 24 de agosto de 1928 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

UNA TÁCTICA EQUIVOCADA

¿A quién sirven con esas calumnias?

El comentario que nos proponemos escribir ofrece, a nuestro juicio, un interés periodístico de máxima importancia para que los hombres imparciales vean cómo se les informa desde ciertos órganos de la opinión liberal.

Publicamos nosotros anteayer un artículo inspirado en la necesidad de que los elementos liberales que viven dispersos en el país se agruparan, dando a dicha agrupación una orientación política moderna para ver si era posible llegar a concertar para lo futuro un bloque de todos los elementos liberales frente al regresivo espíritu de las derechas, y al mismo tiempo que nosotros hacíamos este llamamiento cordial, efusivo, de simpatía hacia la posible formación de este bloque de izquierdas, por llamarlo de alguna manera, para la defensa de los principios de la democracia y de la libertad, algunos periódicos que se llaman liberales y demócratas atribuían, en una información telegráfica de una conferencia dada en Tolosa por nuestro camarada Saborit, frases y conceptos elogiosos para el señor ministro de Trabajo, que nuestro compañero no pronunció ni tenía por qué pronunciar.

¿Con qué propósito se lanzan a la publicidad estas informaciones falsas, recogiéndolas, además, de periódicos reaccionarios, interesados en que los elementos liberales, republicanos y socialistas del país se combatan mutuamente, dejando así el campo libre a la reacción?

Es evidente que esas informaciones ni sirven a la verdad, ni a la justicia, ni a la libertad, ni a la democracia, ni a ninguna causa noble. ¿A quién sirven, pues? ¿Qué mezquina pasión guía las plumas emponzoñadas, que se empeñan en atribuir a compañeros nuestros y a nuestro propio Partido una posición en relación con el régimen imperante que no hemos tenido ni tenemos, ni individual ni colectivamente?

Esta aberración de nuestros «afines» y «amigos»—¡vaya amigos!—es verdaderamente censurable. Al parecer, no tienen enemigos en la derecha que combatir, o no tienen valor para combatirlos y pasan el tiempo—¡en algo tienen que pasarlo!—en procurar desorientar a la masa obrera y socialista del camino que debe seguir para lograr su mejoramiento, y desacreditar a nuestros compañeros con mentiras repugnantes ante la opinión pública.

Tal conducta de estos «demócratas y liberales» sería risible, por ridícula, si no fuera por los daños que causa al sentimiento democrático del país.

Se necesita tonificar el sentimiento nacional, levantar su espíritu inyectándole optimismo para atraer hacia los ideales libertadores a todos aquellos elementos en los que penetró el pesimismo y los tiene apartados de la lucha social, y en vez de hacer esta labor que consideramos salvadora, se entretienen en la mezquindad aldeana de atribuirnos a nosotros una posición que ni hemos tenido, ni tenemos, ni tendremos, y en atribuir a nuestros compañeros juicios que no han expresado ni pensado siquiera expresar.

Esto, señores, ni es liberal ni es democrático, ni es justo, ni es honrado. Así: no es honrado.

¿Qué se pretende con esas majaderas invenciones? ¿Que el Partido Socialista, saliéndose de su órbita de acción, actúe a capricho de esos «demócratas» que se pasan la vida hablando de libertad y de democracia, y que por incapacidad o por impotencia no han hecho nada orgánico que sirva a esos ideales? Pues ya están frescos. Si ése es su propósito, pueden seguir sus campañas «liberales» en servicio de la reacción, porque el Partido Socialista y sus hombres, despreciando tales mezquindades de espíritu, seguirán cumpliendo con su deber, fieles siempre a los ideales socialistas y a la tradición gloriosa de nuestra historia.

Nosotros, tanto con la pluma como con la palabra, enjuiciamos con criterio propio la gestión de los poderes capitalistas, sean éstos de naturaleza democrática o reaccionaria, sin que esos juicios sinceros nos obliguen a nada. ¿Es que quieren nuestros «cariñosos» y «afines» colegas privarnos, en nombre de los derechos de la libertad, de enjuiciar con nuestro propio criterio las funciones de gobierno o las actitudes políticas de los partidos o de los hombres públicos?

La masa obrera consciente, que sufre las amarguras y las dificultades que en el desarrollo de su vida familiar y social le produce el régimen capitalista, que lucha al lado nuestro por evitar los males que la situación le produce y por sortear las dificultades que se oponen al desarrollo de su obra, sabrá juzgar como se merece la conducta de nuestros «cordiales y amigos afines» que de manera tan mezquina nos injurian.

¿A quién servirán con esa conducta tales «amigos»?

A la democracia y a la libertad no es, seguramente.

CONTRA LAS ESPECULACIONES A GRANDES CIFRAS

A la intervención gubernativa del comercio de los aceites de oliva

La campaña por nosotros iniciada en EL SOCIALISTA, y secundada por el resto de la prensa española, con las calurosas adhesiones del grueso de consumidores y de la opinión pública, ha tenido, al fin, la lógica y esperada resonancia en las altas esferas del Estado.

La normalidad artificiosa en el mercado de los aceites de oliva, anormalidad que significaba el despojo, la expoliación del consumidor de tan preciado alimento oleoso, requería la pronta y eficaz intervención del Poder público, en su misión de salvaguardar los intereses de sus súbditos y de poner coto a las demasías de los logreros y agiotistas.

Este momento ha llegado al fin, y en términos y en fisonomías, a fuer de imparciales lo confesamos, que se pone remedio al mal por nosotros señalado de manera realmente eficiente.

En fecha recentísima, el Gobierno ha promulgado una real orden, y que la «Gaceta» ya ha publicado, en que se dispone la intervención del comercio de los aceites de oliva, cumpliéndose, al efecto, lo dispuesto en el real decreto de 1923 y en su reglamento del mismo año.

Como en el preámbulo de la real orden citada se contienen razones, en líneas generales, que son las mismas que han sido el motivo central de la campaña, todas ellas calcadas en una realidad palpitante y en un verismo inequívoco, vamos a transcribirlas, menos para satisfacción nuestra que para conocimiento de nuestros lectores, así como también la parte dispositiva de dicha sanción gubernamental.

Hela aquí:

«Ilustrísimo señor: Persiste la anormalidad que viene observándose en el comercio de los aceites de oliva, con encarecimiento y retraimiento de la mercancía no justificados, porque las considerables existencias del producto, además de garantizar la posibilidad de atender ampliamente las necesidades del consumo interior y las de la exportación, aseguran un cuantioso sobrante al final del año agrícola.

No pueden atribuirse dichas anormalidades a inusitadas demandas del exterior, que no existen en esa proporción, y que aun en caso de existir hubieran podido atenderse con gran holgura; tampoco pueden atribuirse a una futura escasez por supuesta o posible insuficiencia de la próxima cosecha, que para estos efectos siempre resultaría compensada con los mencionados sobrantes; pero pudieran existir reprobables e inadmisibles maniobras comerciales, por lo que se hace indispensable intervenir el comercio del expresado artículo con el fin de controlar debidamente las existencias del mismo, evitar agios y especulaciones abusivas, sancionando severamente, como previenen los artículos 9.° del real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.° del reglamento, dictado para su aplicación, de 31 de diciembre del mismo año a aquellos que, con evidente perjuicio de los legítimos intereses de productores y consumidores, perturben dicho comercio.

En su vista,

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer quede intervenido el comercio del aceite de oliva conforme a lo dispuesto en los artículos 1.° del real decreto de 1923 y 1.° del reglamento de 31 de diciembre del propio año; aplicando, en su caso, las sanciones que establecen los artículos 9.° y 5.°, respectivamente, de dichas soberanas disposiciones.»

Como se ve, harto explícitas y sólidos son fundamento y sanción adoptados por el Gobierno contra la artificiosa carestía del aceite de oliva.

Conocedores de la dura realidad, si que también de la pujanza y brío de nuestros cosecheros y exportadores de los caldos oleosos del olivar, sabemos que eso, a pesar de constituir la base segura de una acción de subsistencia de virtualidad cierta, para que ello tenga eficacia tangible es preciso, indispensable, dos cosas: la acción diligente e inflexible de los organismos oficiales encargados de dar cumplimiento a la real orden preinserta, y la negativa del consumidor a prestarse a sutilezas y supercherías que burlen la sana disposición ministerial en provecho directo o indirecto del cosechero o exportador.

Por eso las Juntas centrales, provinciales y locales de Abastos deben mostrarse en esta cuestión con singular estímulo para ir a un profundo estudio de la cuestión del aceite, y pedir, ya provistos de los fundados datos, una revisión de los precios actuales del aceite de oliva, hasta llegar a hacer que éstos sean los que corresponden a un comercio honestamente remuneratorio.

Y en cuanto al público consumidor, debe mantener latente su protesta, y cooperar, con los medios a su alcance, a que la labor de las Juntas de Abastos tenga su realidad positiva en todos los ámbitos.

Estos son los únicos medios que permitirán que esa real orden eficaz tenga, en la práctica, las eficiencias que el pueblo demanda y la magnitud del problema exigen.

A colaborar, pues, todos en que ella posea el máximo de su fuerza ejecutiva.

R. MARTINEZ PEON

Mañana continuaremos publicando la "Memoria de la Unión General de Trabajadores".

Efemérides

Kocher

24 de agosto de 1841. — *Nace en Berna el cirujano Emilio Teodoro Kocher. Estudió Medicina en su ciudad natal, y luego completó sus estudios en Berlín, París y Londres. Estableciose en Berna, donde en 1872*

obtuvo la cátedra de Cirugía y la dirección de la clínica quirúrgica. Realizó importantes descubrimientos en Medicina, singularmente en el tratamiento del bocio. En 1907 le fué adjudicado el premio Nóbel de Fisiología y Medicina. Publicó algunas obras referentes a Cirugía y a las enfermedades de la infancia. Murió en Berna el 27 de julio de 1917.

TRINOS

Melones

Estamos en la estación
del melón.
Le cantaré una canción.

Eres dulce y eres fino,
hiperbólico pepino,
como un tropo gorgorino.

Postre grato
que da flato,
¡y tampoco está barato!

Dolicocéfala mente,
que madura lentamente
con el dedo de la gente.

Grave asiento
del dulzacho pensamiento
y el cucúrbito talento.

Verde corteza combada,
que suele tener guardada
la sustancia azucarada.

O ser la capa fingida
de insipidez bien vestida...
¡Mas se la cala en seguida!

Otras veces, calvo y chino,
como el caletre supino
de lo eminente anodino.

Simbolismo de secano,
Pepe irónico y galano
de lo vano.

Víctima de la navaja
que lo taja.
A ver, ¿quién quiere una raja?

En carretas y en serones
están llegando a montones.
¡De esto sí que hay provisiones!
¡Melones!

Jorge MOYA

No ha sido en Méjico

Los bandidos asaltan un tren de mercancías

BERLIN, 23. — En Marinboorn, cerca de Magdeburgo, una banda de ladrones, aprovechando el paso de un tren por una pendiente, en la que tuvo que disminuir considerablemente su marcha, lo asaltó, revólver en mano, y mientras los contados hombres que viajaban en el mercancías permanecían inmovilizados por los revólveres, otros individuos de la banda cargaron en un camión, ya preparado al efecto, con millares de paquetes de cigarrillos y paquetes de diversa índole.

Los bandidos sobrecargaron el vehículo de objetos robados de tal manera, que éste no pudo arrancar y tuvieron que abandonar sobre la carretera gran número de bultos.

La policía no ha logrado aún descubrir a los autores del escandaloso hecho.—Atlante.

En el Reichstag

Se inaugura el Congreso interparlamentario

BERLIN, 23. — Esta mañana, a las diez, ha comenzado el Congreso interparlamentario en la gran sala del Parlamento alemán.

Presidía el canciller Müller, teniendo a su derecha al señor Stresemann, que por primera vez, desde hace mucho tiempo, asistía a una reunión parlamentaria.

El vicepresidente del Consejo de la Unión interparlamentaria, señor Bartsheg, de nacionalidad checa, pidió que se nombrara presidente al profesor Suking, y por unanimidad fué aceptada esta proposición, quedando nombrado presidente efectivo del Congreso.

Inmediatamente la asamblea comenzó la discusión general del informe del secretario general, Delax, referente a las reformas que pueden introducirse en el Parlamento para contribuir a afianzar la paz en el mundo.

En la discusión intervinieron varios oradores, entre ellos los franceses señores Ibolundes y Munch y el señor David, antiguo ministro alemán.—Atlante.

Una protesta.

BERLIN, 23.—La sesión de apertura de la Conferencia interparlamentaria ha dado comienzo esta mañana, a las diez.

Cuando todas las Comisiones se encontraban reunidas, se tuvo noticia de que el presidente de la Conferencia, señor Adeisward, delegado de Suecia, no podía tomar parte en los trabajos por haberse puesto repentinamente enfermo.

En consecuencia, la Conferencia procedió a la elección de nuevo presidente, resultando elegido el señor Brabec, de Checoeslovaquia, siendo nombrado secretario general el señor Lange, delegado de Noruega.

Un grupo formado por 11 diputados italianos de la oposición, desterrados de su país, ha dirigido una enérgica protesta al presidente de la Conferencia por tomar parte en sus deliberaciones los representantes fascistas.

La mencionada protesta ha sido firmada por los diputados socialistas Turati, Treves y Modigliani.—Atlante.

Se elige presidente al señor Schucking.

BERLIN, 23.—A la XXV Conferencia de la Unión Interparlamentaria, inaugurada esta mañana, han asistido unos 600 delegados.

Los señores Müller, Stresemann y varios ministros más han ostentado en la ceremonia de la apertura la representación del Gobierno del Reisch.

Por gran unanimidad la Conferencia ha elegido presidente definitivo de la misma al señor Schucking.—Atlante.

La campaña electoral en Norteamérica

ALBANY, 23.—Accediendo a diversos requerimientos de los habitantes de esta ciudad, el señor Smith, gobernador del Estado de Nueva York, ha pronunciado un gran discurso, inaugurando con él su campaña electoral.

Las palabras del señor Alfred Smith han sido oídas, además de por los 10.000 asistentes al acto, por varios millones de americanos, gracias al desarrollo de la radiodifusión.

Con este motivo, los partidarios del señor Smith se vanaglorían de haber logrado instalar 134 estaciones emisoras de radiotelefonía, o sea 14 más que las empleadas por los republicanos en el último discurso pronunciado por el señor Hoover.—Atlante.

Los marinos ingleses

Lo que consumen en un buque de guerra

LONDRES, 23.—«The Daily Herald» inserta detalles muy curiosos acerca del novísimo buque de guerra británico «Nelson».

El citado buque, en viaje de altura, conduce a su bordo las provisiones siguientes: 78.000 kilos de harina, 21.000 de azúcar, 3.500 de té, 215.000 latas de leche condensada, 10.000 kilos de carne congelada, 20.000 de legumbres, 2.500 de tabaco y 5.000 de jabón.

Lleva además una verdadera bodega de bebidas espirituosas, con un total de unos seis mil litros.

El «Daily Herald» termina afirmando que los tripulantes de dicha unidad pasan una vida muy confortable, y con toda seguridad la mejor de todos los barcos de guerra del mundo.—Atlante.

Industrial agradecido

Mustafá Kemal recibe un espléndido obsequio

ESTOCOLMO, 23. — Una importante casa dedicada a la construcción de aparatos telefónicos ha regalado al presidente de la República turca, Mustafá Kemal Bajá, un aparato fabricado todo él en oro, con incrustaciones de piedras preciosas, que enmarcan a un magnífico escudo otomano.

La citada casa ha ofrendado dicho aparato a Kemal Bajá por haber sido designada por la Asamblea Nacional de Angora para la construcción de todas las instalaciones telefónicas de Turquía.—Atlante.

M. Stephane Lauzanne o la duplicidad periodística

Tiene el redactor-jefe de «Le Matin», gran señor de la prensa mercantilista, dos caras: una para adorar el becerro de oro y otra para mistificar a Juan Pueblo. Días atrás, monsieur Stephane sacudía de buenas a primeras en «El Liberal» el pacto Kellogg y ridiculizaba a éste como padre de la criatura. El señor Kellogg era un «maître chanteur», ofreciendo al mundo el espectáculo de una comedia grotesca y odiosa.

Esto lo dijo en Madrid; pero en París monsieur Lauzanne escribe con otra tinta. En «Le Matin» acaba de publicar columna y media de ditirambos glosando los méritos políticos y diplomáticos del «ilustre» Kellogg. Y como en la Ville Lumiére actúa de profascista y hace que denigren sus redactores la política y la democracia, él mismo da lecciones de eufemismos, como resalta de esta frase: «El (Kellogg) abandonó en 1923 la política por la diplomacia.»

Delicioso, ¿verdad? Monsieur Lauzanne, que hace política sin cesar, desdeña la política... cuando no le deja mangonear la opinión según conviene a los intereses de la plutocracia capitalista, cuya defensa le está encomendada.

La verdad es que míster Kellogg «abandonó» la política en 1923 porque fué derrotado en las elecciones senatoriales por el candidato laborista, un campesino, nuestro camarada Magnus Shipstead, de origen escandinavo, que infligió al millonario Kellogg una derrota humillante.

Una vez que los campesinos del Minnesota echaron por la borda senatorial a míster Kellogg, el presidente Coolidge lo recogió, nombrándolo secretario de Estado.

Pruebas desgraciadas

Se estrellan los dos tripulantes de un avión

LONDRES, 23.—Los aviadores Roberto Blaxa, de Nottingan, y teniente William Richardson, cuando estaban efectuando pruebas de ensayo, que se juzgaban muy interesantes, a bordo de una avioneta de nuevo modelo, cayeron con su aparato repentinamente al suelo y se estrellaron en el aeródromo de Kuckwall.

Se ignoran las causas de este trágico accidente que ha costado la vida a los dos intrépidos aeronautas.—Atlante.

En Asturias

Campaña de propaganda por la Unión General de Trabajadores

OVIEDO, 21.—La Unión General de Trabajadores, nuestro glorioso organismo nacional, ha organizado una campaña por esta región asturiana, a cargo del inteligente y culto correligionario Enrique de Francisco, camarada inteligente y activo, que desempeña un cargo importante en la Cooperativa obrera «Alfa», de Eibar, y que conoce profundamente estas cuestiones sociales, por lo que su labor en Asturias, como en cuantos sitios toma parte en actos de esta nauraleza, ha de ser sumamente provechosa para nuestras ideas.

Al darle la bienvenida desde estas columnas y desearle una estancia grata entre nosotros, deseamos también fervientemente que los actos en los cuales ha de tomar parte tan querido compañero, no sólo se vean muy concurridos de trabajadores, sino que éstos recojan lecciones provechosas que en todo momento ha de darles nuestro culto y querido correligionario.

Asturias, que está pasando por momentos difíciles, y de los cuales se aprovechan ciertos elementos despechados para hacer campaña contra nuestra táctica acertada, necesitaba esta campaña de propaganda que con acierto ha sabido organizar nuestra Unión General de Trabajadores, para deshacer los equívocos y confusionismos que los elementos malintencionados realizan. Tenemos la completa seguridad de que los trabajadores asturianos sabrán responder como lo han hecho siempre a esta campaña de propaganda y dar un mentís a los que dicen que Asturias no es socialista.

La campaña que De Francisco realizará, con el tema «Táctica y orientación de la Unión General de Trabajadores», seguirá el curso que va a continuación, y para lo cual la Federación Local de Sociedades Obreras de esta capital lo ha comunicado a las organizaciones interesadas:

Día 22, a las siete de la tarde, en Moreda; 23, a las ocho, en Turón; 24, a las siete, en Mieres; 25, a las seis y media, en Ablaña; 26, a las once de la mañana, en Sama; 27, a las siete de la tarde, en La Oscura; 28, a las siete de la tarde, en Sotrondio; 29, a las siete de la tarde, en Labiana; 30, a las siete de la tarde, en Avilés, y 31, a las siete y media de la tarde, en Oviedo.

Si alguna de estas localidades no ha recibido al carta, dese por enterada y apresúrese a organizarla de la manera que resulte más práctica para nuestras ideas.—Rey.

Caída de un avión

MARSELLA, 23.—Un avión comercial de la línea Marsella-París-Londres, que salió esta mañana de Marignan pilotado por el aviador Deage, y llevaba a su bordo seis pasajeros, se ha visto obligado a aterrizar cerca del estanque del Vérre, con tan mala fortuna, que capotó en el momento de hacerlo.

Tres de los pasajeros han resultado gravísimamente heridos, salvándose los restantes milagrosamente, pues el aparato fué invadido por un incendio que lo ha destruído completamente.—Atlante.

EL CLERICALISMO MEJICANO

Después del asesinato de Obregón

UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL OBISPO MORA DEL RIO

En «El Universal», de Méjico, se ha publicado un interesante documento, suscrito por el obispo de San Luis de Potosí, del que tomamos algunos párrafos.

Comienza defendiendo al clero contra la inculpación de haber tomado parte alguna en la preparación del atentado contra el general Obregón, y añade:

LA PERSONALIDAD CATOLICA DE TORAL

«Es verdad que, según las declaraciones ya citadas, el matador es un joven católico y de ideas religiosas arraigadísimas, como lo piden su educación y la honorable y observante familia a que pertenece; y que con él aparece más o menos complicada una religiosa.

Ahora bien, que el matador sea católico no debe llamar la atención a nadie que examine los hechos de buena fe, porque en un país en que el 95 por 100 de los habitantes es católico, ¿es de admirar que un homicida pueda pertenecer a esta religión, de contado obrando por malicia o por conciencia errónea, como aparece en el caso, contra los preceptos de la moral purísima del catolicismo? Esto equivaldría a asombrarse de que un delincuente en Francia sea francés, como lo es casi toda la totalidad de los habitantes de aquel país.

¿Y qué deberá pensarse de que los culpables sean de ideas religiosas profundamente arraigadas, y si se quiere, entusiastas en la práctica de su religión?»

TORAL Y SUS COMPLICES SON UNOS ILUSOS EXALTADOS

«Es evidente que se trata de pobrecitos exaltados, que han llevado su exaltación hasta dar muerte violenta a un prominente personaje político, que reputaban enemigo de sus ideas. ¿Y es esto raro, sobre todo en personas entregadas enteramente a prácticas devotas, dada la difícil y penosísima situación que sufre el pueblo católico hace dos años? ¿Es raro, repetimos, que en estas circunstancias, aparezcan exaltados, ilusos, maniáticos, que se crean enviados de Dios para quitar de en medio a quienes reputan causantes de sus desventuras? La historia testifica que estos fenómenos han tenido lugar en todas las épocas de intensos dolores populares. Y que tal es nuestro caso, se comprueba ampliamente, respecto de Toral, con las noticias que se publicaron acerca de su carácter huraño, reservado, hipocondríaco y sugestionable; con sus declaraciones y apuntes, y con el dictamen unánime de los competentes médicos que lo examinaron. En cuanto a la religiosa Concepción Acevedo de la Llata, hacemos constar para defensa de las demás religiosas mejicanas, que tanto han sufrido y que son tan ajenas a esta clase de actividades, que es del dominio público que su cerebro no es normal y que en su familia ha habido por desgracia algunos enajenados mentales. Pero de todo esto, ¿qué responsabilidad resulta al cuerpo moral llamado clero católico mejicano?»

LLAMAMIENTO A LA PAZ

«Espera el Subcomité episcopal que las anteriores reflexiones, juntamente con la lectura de las declaraciones de los inculpados, bastarán para que las almas rectas, los espíritus serenos e imparciales, queden plenamente convencidos de la absoluta inocencia del clero católico mejicano en el reprobable atentado contra la vida del señor general Obregón.

Ojalá que los tristísimos sucesos que han ocupado la atención pública en estos dos años, de aciaga recordación, especialmente en estos días, hagan reflexionar a las autoridades sobre las causas generales que han producido estos trastornos, y mediante la reforma de las leyes que limitan el ejercicio de la libertad religiosa, la cual es parte esencial de derecho público de todas las naciones civilizadas, se devuelva la paz a las conciencias y a la patria, desangrada y empobrecida, la concordia de sus hijos y la paz pública, que son las generadoras de la prosperidad y del progreso.

Méjico, agosto 5 de 1928.—El Subcomité episcopal.—Por el Subcomite episcopal, Miguel M. de la Mora.»

PALABRAS DE UNA FANATICA: LO QUE QUIERE ES QUE LA FUSILEN CUANTO ANTES

Del mismo periódico mejicano tomamos el suelto que sigue:

«En la escalinata que conduce a las oficinas del inspector general de policía, por cuya balaustrada caen las guías de las plantas trepadoras del jardín cercano, fué entrevistada por los periodistas la religiosa sor Concepción Acevedo y de la Llata, a quien acompañaba otra religiosa, su hermana Josefina.

Ambas eran custodiadas por gendarmes de la Montada, y los periodistas se apresuraron a hablar con la detenida, y personalmente la escritora miss Zoe Beckley le hizo algunas preguntas, a las que la interrogado respondió sonriendo.

Es la señorita Acevedo y de la Llata como de treinta y tres años de edad, usa el pelo recortado; porta un traje negro y un abrigo bordado con vueltas en el cuello y en las mangas, de piel crema. Y le dijo miss Beckley:

—¿Usted mandó matar al general Obregón?

—Yo, no...

—Entonces, ¿quién...?

—No lo sé...

—¿Usted se encuentra contenta después de la muerte del general...?

—Sí; estoy contenta por estar aquí... Todo lo que he hecho ha sido por el amor de Dios...

Y volviéndose a nuestro reportero, le dijo:

—¡Y sólo quiero que cuanto antes me fusilen...!

—¿Usted conocía a José de León Toral?

—Sí; le conocía muy bien, pues iba a la casa en donde yo estaba...

—¿Y no teme usted el castigo?

—Al contrario; lo deseo...

Y se dió por teminada la entrevista con la señorita Acevedo y de la Llata.»

Desde un avión

Se trasmite por radio la fotografía de Lindberg

FILADELFIA, 23.—Desde un aeroplano se ha radiofundido ayer tarde la fotografía del famoso aviador Lindbergh, que ha sido recibida bastante netamente por un centenar de aparatos especiales.

Esta es la primera experiencia que se realiza en este género, cuyos resultados han sido completamente satisfactorios.—Atlante.

El pleito de los bomberos

Ayer quedaron sobre la mesa los expedientes que se refieren al examen últimamente celebrado para ascender a varios bomberos de segunda a capataces, y a otros para cubrir vacantes de bomberos de primera.

Estos exámenes, hechos por el jefe del Servicio de Bomberos, infringen los artículos 38 y 39 del reglamento de la corporación.

Para demostrarlo vamos a reproducir íntegramente dichos artículos para que se vea con toda claridad dicha infracción reglamentaria.

Dice el artículo 38: «Los ascensos de bomberos de segunda a primera, de capataces de secunda clase a primera y a capataz de taller, serán por riguroso turno de antigüedad.»

¿Está claro que esos ascensos no pueden hacerse por examen?

Y el artículo 39 dice: «Ningún individuo del Cuerpo podrá ascender de una categoría a la inmediata superior si no lleva dos años de servicio en la que ocupa.»

Como se ve, los preceptos reglamentarios son claros y definitivos. Y, a pesar de esta claridad, los hermanos Monasterio se empeñan en hacer ascender a los individuos con previo examen.

Entre los individuos aprobados en dicho examen los hay que saltan dos categorías en un solo ascenso.

Pero aún hay algo más anómalo. Estos mismos individuos han sido ascendidos ya de la misma manera en otra ocasión; el ascenso fué recurrido, y el recurso, fallado en el Tribunal Supremo, dió la razón a los recurrentes, y la sentencia de dicho Tribunal está desobedecida por los hermanos Monasterio, puesto que sostienen a dichos individuos con los galones de jefes en la Corporación, aunque luego, en la nómina municipal, figuran como números simples de la misma.

Algunos concejales atribuyen a los bomberos una actitud de indisciplina porque defienden sus derechos atropellados. En el Cuerpo de Bomberos no se ha dado un solo caso de indisciplina en los actos de servicio. Los bomberos obedecen ciegamente a sus jefes en todo lo que incumbe a la prestación del servicio. Y el que defiendan sus derechos legalmente no puede calificarse ni de indisciplina ni de insubordinación. La ley y los reglamentos se hacen para cumplirlos.

Es necesario que el Ayuntamiento resuelva el problema de una vez; pero que lo resuelva haciendo estricta justicia.

Y es necesario también que el expediente instruído por el señor Cola, a petición de siete bomberos, al que fueron aportadas pruebas irrefutables de las infracciones del reglamento de la Corporación, se resuelva.

Es necesario que siga su curso el expediente de las obras del Asilo de la Paloma, que, hechas por los bomberos, fueron, sin embargo, pagadas por el Ayuntamiento.

Continúan las pesquisas para encontrar a Amundsen

MOSCU, 23.—Una vez en posesión de los datos suministrados por la expedición de socorros rusa que viaja a bordo del rompehielos «Sedoff», los sabios del Comité de socorros árticos creen que será algo difícil establecer la situación de los náufragos del «Italia» y de Amundsen y sus compañeros, pues las regiones sobre las que podían hallarse están caracterizadas por tres corrientes que giran alrededor de la tierra del Nordeste en su parte septentrional, por lo que los bancos sobre los que deben hallarse los náufragos han podido derivarse hacia el Sur, el Este y el Norte.

Como el «Maliguín» y los barcos de socorro de otras naciones han explorado minuciosamente dichos parajes, el Comité de socorros rusos cree indudablemente que Alessandri, Amundsen y sus compañeros deben de hallarse en la isla Victoria, por lo cual se ha enviado un radio al doctor Voronín, jefe de la expedición del «Sedoff», para que dirija sus pesquisas hacia dicho punto.—Atlante.

Federación Nacional de Metalúrgicos de España

Orden del día y Memoria del Comité para el XII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 16 y siguientes de septiembre de 1928

(Continuación.)

Estadística de salarios.

LOCALIDADES	Promedio de salario de oficiales — Pesetas	Promedio de salario de peones — Pesetas	Promedio de salario de aprendices — Pesetas
Asturias	10	7	2,50
Alcoy	7	5,50	2
Badajoz	5	3	»
Benavente	6	3	»
Gerona	7,50	6	»
Guadalajara	10	5	»
Madrid	11	7	3,50
Palencia	6	4	1,50
Puertollano	7	4,50	»
Reus	9,50	»	2
Salamanca	7	4,50	»
Santander	10	8	2
Valencia	8,75	4,50	1
Valladolid	6	4	1
Vigo	7,25	4,50	»
Vizcaya	10,75	9	4
Zaragoza	9,75	7	1

Cogiendo el promedio más alto, o sea el de Madrid, tendremos que el salario nominal de un oficial por semana, sobre la base de cuarenta y ocho horas, será de 66 pesetas, y el de un peón, 42.

Fijémonos ahora en el salario nominal que rige en la metalurgia en unas cuantas capitales, según la estadística publicada por la «Revue Internationale du Travail», editada por la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra:

Berlín.—Oficiales: en marcos, 59; en pesetas, 85. Peones: en marcos, 35; en pesetas, 50.

Bruselas.—Oficiales: en francos, 221; en pesetas, 48. Peones: en francos, 161; en pesetas, 32.

Londres.—Oficiales: en chelines, 64; en pesetas, 78. Peones: en chelines, 46; en pesetas, 58.

París.—Oficiales: en francos, 225; en pesetas, 56. Peones: en francos, 153; en pesetas, 38.

Estocolmo.—Oficiales: en coronas, 60; en pesetas, 76. Peones: en coronas, 49; en pesetas, 56.

Y si se quiere saber la relación que estos salarios guardan con el coste de la vida, no hay más que examinar la «Estadística de salarios y jornadas de trabajo» publicada por el ministerio de Trabajo español, donde se dice que el salario de Londres permite adquirir diez cestas de provisiones de boca; el salario de Estocolmo, nueve, y el salario de Madrid, cinco. Y aunque en pesetas, los salarios de París y Bruselas aparecen más bajos por la desvalorización de los francos, en realidad, el nivel de existencia de los obreros de esas dos capitales es muy superior al de Madrid.

De suerte, que si el coste de la producción es más elevado en España, resulta evidente que no son los salarios que se cobran aquí en los talleres metalúrgicos los que gravan la producción. Si la competencia resulta insostenible, conviene tener muy presente que es por causas en absoluto ajenas a la voluntad del trabajador.

He aquí otro aspecto de la crisis, y no es el menos interesante.

Según la «Estadística» del ministerio de Trabajo, a la cual hemos hecho referencia anteriormente, la población obrera correspondiente a nuestra industria (cifras, indudablemente, inferiores a la realidad) es de:

Mecánica: 34.451 personas; trabajos en hierro y demás metales: 104.529 personas, que se distribuyen así:

INDUSTRIAS	Obreros calificados	Peones	Mujeres
Mecánica	27.544	6.528	379
Trabajos en hierro.	65.299	36.579	2.651
Totales	92.843	43.107	3.030

Resulta de esta «Estadística» que la mitad de los obreros son peones, y aún convendría saber si en la categoría de «obreros calificados» no se ha incluído, como es muy probable, a algunos de esos obreros no profesionales, pero que se han especializado en la ejecución de un trabajo determinado. El caso es que desde 1920 ha surgido una muchedumbre de obreros no calificados, sobre todo en los grandes centros industriales, que sustituye por un salario inferior al obrero profesional, en detrimento de la buena ejecución del trabajo y de su rapidez. Un número enorme de trabajadores del campo se ha introducido en las fábricas, compitiendo con los profesionales, pues con el trabajo con prima o a destajo llegan a ganar tanto o más que un profesional. El capitalista no tiene en cuenta la calidad del trabajo, sino la cantidad.

En general, se trabaja hoy con los mismos procedimientos de dirección y organización que hace veinticinco o treinta años. Unicamente, por haber remozado en parte el utillaje, introduciendo un poco de modernismo entre las telarañas de la rutina, se ha conseguido un poco más de rapidez en la ejecución del trabajo, pero sin plan ni dirección algunos, aumentando tan sólo el esfuerzo obrero.

Así entiende la clase patronal metalúrgica de España la organización científica del trabajo: con miras únicamente a los beneficios, con lo cual se causa un daño enorme a la producción y al interés general del país.

En primer lugar, porque se desmoraliza al obrero profesional, en cuanto su esfuerzo como productor se ve neutralizado por el egoísmo patronal, y después, porque el mantener artificialmente precios elevados se traduce por necesidades no satisfechas en el seno de la clase obrera, provocando la excedencia de brazos en la producción.

El obrero profesional siéntese herido en su dignidad profesional, por cuanto ve que su amor al oficio, su afán en conocer todas sus manifestaciones, su perseverancia en no corromper sus aptitudes profesionales, adquiridas en un largo y penoso aprendizaje, y también porque el modernismo le reduce al estado de autómata y esclavo de la máquina, o bien porque sus condiciones de excelente operario le condenan al paro forzoso.

Sin duda, el artesano ha pasado a la historia, y la fábrica moderna requiere una dirección centralizada y única. Sin duda también, la producción moderna necesita abundante mano de obra especializada, y no todos los obreros reúnen las condiciones de inventiva, de iniciativa, de rapidez en el juicio, de ligereza de movimientos, etc., que se exigen del obrero profesional moderno.

Lo que hace falta es adoptar normas de selección, de suerte que todos los trabajadores puedan hallar el modo de aplicar, mediante un trabajo remunerador, su ingenio, su voluntad y su esfuerzo. Es preciso evitar que haya vencidos ni vencedores; anular, en fin, todo móvil de rivalidades, de sufrimientos morales y materiales. Y esto no se podrá conseguir sino permitiendo a las organizaciones obreras intervenir en la misma organización del trabajo.

Por otra parte, conscientes de nuestras obligaciones como clase productora, y no separando jamás nuestro interés de clase del interés general, no desconocemos que la colectividad necesita una producción abundante, librada al menor coste posible, debiendo, por consiguiente, someternos a las exigencias del progreso. Pero entendemos también, como trabajadores, que no debemos ser los únicos en sufrir las consecuencias del progreso, porque lo contrario sería antieconómico y antihumano.

Sería antieconómico, porque privar de medios de existencia a una parte, por ínfima que sea, del proletariado equivale a renunciar al consumo de mercancías, cuando las exigencias de la producción moderna requieren un consumo cada vez mayor. Es decir, que la persistencia de la crisis de trabajo se opone a su desarrollo y a que prospere la economía nacional.

Y sería antihumano que en nombre del progreso se dejara al obrero de cuarenta y cinco años en mitad de la calle (se han dado ya algunos casos), demasiado joven para tener derecho a la pensión de vejez y demasiado viejo para hacerse admitir en otro establecimiento para ganar un salario remunerador. Y más antihumano sería aún si tenemos en cuenta los hijos, los obreros de mañana, los cuales, privados del alimento necesario, maldecirían el progreso, que les hizo criarse raquíticos, hambrientos y endebles.

Correlativo al progreso ha de venir, por consiguiente, la creación de industrias nuevas, la renovación del material antiguo; abrir, en suma, fuentes de trabajo, para que todos los hombres hábiles puedan encontrar ocupación. Reconocer, en una palabra, el derecho al trabajo a todos los que no tienen más que sus dos brazos para poder vivir.

Por todo cuanto antecede, el Comité de la Federación propone al Congreso se sirva declarar:

1.º Que sea mantenida la ley de 1916, que prohibe la exportación de capitales españoles, sea en la forma que sea, reforzándola con sanciones de extrema severidad (confiscación de bienes, etc.) para los que infrinjan la ley o guarden en el extranjero el valor de mercancías españolas vendidas en los mercados exteriores, como igualmente a los cómplices o inductores que obren directa o indirectamente.

2.º Imponer un fuerte tributo al capital inactivo.

3.º Obligar a las grandes Empresas industriales a que dediquen, durante cinco años, el 40 por 100 de sus beneficios líquidos a la renovación del material y maquinaria, y modernizar completamente la producción.

4.º Retirar toda subvención, por parte del Estado, a las grandes Empresas, sean cuales fueren, que den sus contrucciones al extranjero, mientras se puedan hacer en España.

5.º Que el Estado organice la importación y venta de materias primas que intervienen en la industria metalúrgica.

6.º Recabar una representación de dos miembros de nuestra Federación Nacional en la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.

7.º Que se elija y reúna lo más pronto posible el Consejo de Corporación de la Industria metalúrgica, y pueda, conforme al artículo 32 del decreto-ley de Comités paritarios, examinar todo cuanto interese al aspecto social y económico de nuestra industria.

8.º Establecimiento de un subsidio contra el paro forzoso, con la mediación de las organizaciones obreras para realizar los pagos; y

9.º Por otra parte, el Congreso declara que debe ser aspiración de todas las Secciones adheridas a la Federación Nacional de Metalúrgiocs, y con objeto de atenuar los efectos de la crisis de trabajo, que se establezca la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, con descanso absoluto el sábado por la tarde, sin reducción alguna en los salarios. Las Secciones reivindicarán esa mejora al hacerse los contratos colectivos en los Comités paritarios.

El Congreso recomienda al Comité Ejecutivo realice la propaganda necesaria, y por los medios que estime más convenientes, a fin de conseguir la implantación de la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.

LOS «CARTELS» INDUSTRIALES

Desde hace algún tiempo viene preocupándose nuestra Federación de problemas importantísimos que empiezan a plantearse en el mundo de la industria siderometalúrgica, problemas entre los cuales se encuentra el de la constitución de los «cártels» del hierro y el acero, y no haría bien si dejara pasar la celebración de su XII Congreso ordinario sin que acerca del particular cambiara impresiones tan amplias como le sea posible, al final de las cuales establezca unas conclusiones que sirvan de orientación para nuestra labor futura.

No es España país donde los problemas industriales se produzcan a título de iniciativa que pueda ser norma a regir en otras naciones. La mentalidad de nuestras clases patronales no sabe de otra cosa que la de malcopiar los procedimientos del extranjero, y aun esto de copiar lo hacen tarde y con daño, principalmente para la clase trabajadora. Ejemplos de ello, entre otros que pudieran citarse, son la racionalización de la industria y la constitución de los «cártels».

Por esta razón, no es el de los «cártels» un problema que nuestra clase patronal se haya planteado. Por lo menos, no sabemos que se realicen trabajos a este fin.

Tienen los «cártels» la misión fundamental de distribuir la producción en los mercados y señalar los precios del producto. Las industrias que en Europa forman parte de los «cártels» han de hacer la producción que previamente les señale el «cártel», abonando fuertes multas si la rebasan, y vienen obligadas también a mantener unos precios fijados de antemano, con lo cual se evita entre ellas la competencia y permite la elevación de los precios del producto y mantenerlos en un nivel elevado.

Es verdad que entre los cartelistas de Europa se han producido ya fuertes discusiones y desavenencias; que los industriales alemanes han tenido que abonar grandes cantidades por exceso de producción; pero esto no es óbice para que los «cártels» continúen su marcha. En último término, las luchas internas entre los cartelistas no significan otra cosa sino que los intereses de Empresa están siempre por encima de los intereses colectivos de la industria. Ahora bien; no es de esperar que estas discusiones tengan fuerza bastante para terminar con los organismos ya creados. En fin de cuentas, las grandes Empresas terminarán por unirse, incluso en contra de su voluntad, obligadas por la competencia, que se acentuará cada vez más, a medida que la industria se vaya perfeccionando.

¿Conviene a los trabajadores de nuestro país la constitución de los «cártels»? Consideramos interesante decir algo sobre este extremo.

La industria española no se encuentra en la actualidad en condiciones de competir con la de otros países. Por tanto, si ha de atenerse a servir el mercado en las condiciones de precio que pueda señalar el «cártel» a que se encuentre adherida, lo probable es que no pueda cumplir sus compromisos, al menos mientras no modernice los medios de producción, colocándose a la altura de la industria extranjera. Es indudable que en condiciones de inferioridad no puede resistir los precios que el «cártel» señale, en cualquier caso disminuye el mercado y la crisis de trabajo adquirirá proporciones aterradoras. Desde este punto de vistá, es indudable que para nosotros los «cártels» son un gran perjuicio.

Pero aceptemos que nuestra industria no constituye «cártel»; que sigue, en su rutina, manteniendo el organismo que conocemos por Central Siderúrgica, encargado de fijar los precios del producto elaborado, precios a los que se atienen o no las Empresas, según les convenga. Para nuestra Federación no puede esto tampoco ser una solución. Hasta ahora va tirando la industria en nuestro país merced a la protección oficial, manifestada en las barreras arancelarias, que impiden la entrada del producto extranjero. Pero no es cosa de fiar en la protección oficial, porque las grandes Empresas del extranjero, con sus industrias montadas con arreglo a los más modernos procedimientos de trabajo, cuando necesiten irrumpir en el mercado español, las barreras arancelarias no constituirán para ellas un obstáculo infranqueable. España necesita exportar muchos artículos, y a cambio de que éstos puedan ser exportados, las barreras arancelarias, al calor de las cuales vive hoy nuestra industria metalúrgica, tendrán que descender de nivel cuando los industriales extranjeros lo exijan. En su consecuencia, los hierros extranjeros entrarán en nuestro país, y la crisis adquiriría, igualmente, grandes proporciones.

Es, pues, un problema de reorganización de la industria por el que nuestra Federación debe propugnar, no ya sólo por ser un signo de progreso, sino también por instinto de conservación.

Lo cierto es que en cualquiera de los casós, adhiérase o no la industria de nuestro país a los «cártels», para nuestra Federación es indudable que existe un problema gravísimo, que no puede resolver por medio de declaraciones más o menos platónicas en un Congreso. Estamos obligados a declarar que, hoy por hoy, para nuestra Federación los problemas de orden general, por muy sencillos que sean, ofrecen obstáculos muy considerables, porque no tenemos la organización necesaria para hacer frente a las eventualidades que se nos presenten. Es verdad que contamos con Sindicatos y Sociedades fuertes; pero más por su prestigio que por el número de sus adherentes, cuando lo que se necesita es que lo sean por las dos circunstancias a la vez. También es verdad que tenemos regiones enteras donde la industria siderometalúrgica es muy importante, y en las cuales contamos con un número insignificante de federados.

Constitúyanse o no los «cártels», es para nuestra Federación condición indispensable hacer organización, llevar al convencimiento de todos los obreros de la industria siderometalúrgica que estamos amenazados de grandes peligros, y que a éstos no se les hace frente encogiéndose de hombros, esperando a ver qué pasa mañana, sino organizándose, aportando cada cual sus iniciativas a la obra común, y adquiriendo la fuerza y el prestigio que nuestra organización necesita, para que en toda transformación de la industria, en toda iniciativa que pueda comprender un interés general, se cuente con aquélla y se considere a sus federados como elementos colaboradores en el desarrollo de esta última, colaboración que permita imponer aquellas condiciones que sean de justicia; y no como elementos-máquinas, sin alma, sin sentimientos, sin inteligencia y... sin dignidad profesional y personal.

* * *

¿Podría nuestra Federación oponerse al funcionamiento de los «cártels» patronales? Sería inútil, por varias razones, intentarlo. Corresponde, pues, que trabajemos con todo entusiasmo por conseguir que, si algún día esos «cártels» tienen efectividad en la industria de nuestro país, su desenvolvimiento sea lo más democrático posible; es decir, que no estén regidos única y exclusivamente por las Empresas, sino que en ellos tenga también su intervención la clase trabajadora. A este fin debemos utilizar los Comités paritarios y reafirmar nuestro deseo de que se promulgue una ley de control obrero en las industrias, como repetidas veces ha solicitado la Unión General de Trabajadores.

En virtud de todo lo expuesto, el XII Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares de España declara que laborará:

1.º Por la promulgación de una ley de control obrero en las industrias.

2.º Por la promulgación de una ley de control obrero en los «cártels» industriales, en los que la representación obrera tenga facultad de iniciativa y esté autorizada para hacer toda clase de investigaciones y para poder denunciar públicamente cuanto estime perjudicial a los intereses de sus representados y del país en general; y

3.º Por utilizar, en la medida que le sea posible, los Comités paritarios, para conseguir lo indicado en las condiciones anteriores, sin perjuicio de toda otra acción legal que pueda conducirla al mismo fin.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Ideas generales de la misma, a modo de preámbulo.

No se nos oculta la enorme dificultad que supone el dar con la fórmula apropiada, en la que plasmen los anhelos de unos y las necesidades de todos en un organismo de carácter nacional, como es el de una Federación de industria cual en estos momentos nos preocupa.

Por una parte, vemos que nuestra Federación no es, en su aspecto organizativo, lo que queremos que sea, lo que debiera ser; por otra, advertimos la dificultad de llegar a esa situación, teniendo que resolver problemas de orden diverso en cada localidad, en los que las costumbres establecidas y vicios de origen hacen dificilísima una transformación de nuestro organismo nacional.

Porque no se trata, en el fondo, de dar carácter moderno, de cambiar la vestimenta, lo aparente y superficial de nuestra Federación, sino que lo que tenemos que hacer los metalúrgicos y siderúrgicos españoles, si queremos ir al compás de las nuevas necesidades, es ir poniendo de acuerdo nuestras manifestaciones doctrinales con nuestras actividades prácticas: nuestra apreciación respecto al capitalismo (dentro del régimen de conjunto de todo el sistema capitalista) y nuestros métodos de capacitación y lucha para modificarlo y destruirlo. Se trata de ir transformando la estructura de nuestra Federación; pero ésta no se realizará si esa misma transformación no la realizan las Secciones todas. Ese es el problema. Es problema de abajo arriba y de arriba abajo.

Antes de llegar al articulado, que, con ser importante, no es lo mayor; que con ser lo que da la fórmula, no destaca siempre el espíritu del contenido; antes de llegar al articulado, vamos a trazar lo vigorosamente que podamos las líneas generales que debe abarcar la reforma de la Federación y por dónde debe empezarse su iniciación.

Nuestro organismo debe estructurarse con las características lo más marcadas posible de Federación de industria.

Nuestro organismo debe adoptar un sistema genérico de cotización, tanto para que sirva de verdadera demostración de las fuerzas federativas, como de base esencial de presentes o futuras modificaciones en el orden progresivo de nuestras actividades sindicales.

Nuestro organismo ha de dedicar sus más vigorosos esfuerzos a que las Secciones constituídas, y las que se constituyan, se organicen en tipo de orden provincial o regional, no geográficamente, sino por su desarrollo industrial; no en Sindicatos de industria, y por fábrica o Compañía industrial, aunque la importancia de ésta abarque más o menos extensión—a no ser en caso excepcional y que una razón de orden circunstancial e imperiosa lo aconsejare—, que ello puede ser una reminiscencia de tiempos pasados, sino pensando siempre que por encima de todo acto de conveniencia personal o parcialmente colectivo hay un objetivo fundamental que conseguir: el crear el instrumento que ha de conducirnos a un sistema más justo y equitativo, y que esté predestinado a destruir y suceder al presente régimen social.

Nuestro organismo ha de decidirse a garantizar a todos los federados—aparte lo que significa la ayuda moral y material en los movimientos huelguísticos, que escapan siempre a toda previsión, cálculo y reglamentación—su apoyo y solidaridad en tres situaciones difíciles de la vida del trabajador: cuando está enfermo, cuando está parado y cuando no puede trabajar por desgaste físico.

Nuestro organismo ha de enfrentarse con todo esto que iniciado queda; mas para realizar toda esta labor hay que cotizar y hay que dedicar el personal competente y preciso que la tarea reclama.

Esto es lo que todo federado ha de sopesar y ver lo que más le conviene: a él y a la colectividad.

Y para concretar. Nosotros interpretamos que el sistema genérico de cotización no significa que todos los federados, y en todas les Secciones, hayan de cotizar igual cantidad, sino que el procedimiento que se emplee sea el mismo. La cantidad que se cotice a la Federación será la misma para todos los federados de España, según su propia clasificación. Luego, los Sindicatos o Secciones, sobre el importe del cupón federativo, añadirán aquellas cantidades que ellos necesiten y acuerden para sus necesidades locales; pero el cupón y el procedimiento serán los mismos para toda la Federación, salvo pequeños detalles que puedan aconsejar las conveniencias regionales o provinciales.

Nosotros interpretamos que la organización societaria de la industria no es que las Sociedades metalúrgicas y siderúrgicas de una región industrial, o de una provincia, o de una localidad, desaparezcan para convertirse en una Sociedad de Oficios Varios de la Metalurgia, sino un nuevo organismo, más complejo, en el que, sin perder las características profesionales, dentro de la unión sindical, los esfuerzos de todos se concentren, tanto para la actividad combativa como para la resistencia ante la adversidad. Variedad dentro de la unidad: ésa es nuestra orientación a seguir.

Y nosotros estimamos que la garantía que la Federación puede ofrecer a todos los federados al pretender establecer el socorro al enfermo, al parado y al inútil para el trabajo, lo ha de hacer calculando sobre tres cuotas mínimas para todos, teniendo las Secciones autonomía para beneficiarlas por su cuenta y ampliarlas como lo estimen mejor, sin menoscabo de los derechos federativos.

A todo esto tiende el presente proyecto de estatutos, en los que deliberadamente hemos huído de ciertos detalles complementarios, por considerar que éstos se hallan condicionados por los acuerdos fundamentales que el Congreso que se ha convocado adopte.

Proyecto de estatutos de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de España

Estatutos reformados en su XII Congreso, celebrado en Madrid en septiembre de 1928.

TITULO PRIMERO

Objeto.

Artículo 1.º La Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de España se propone:

Primero. Reunir en su seno a todas las Sociedades y Sindicatos obreros locales, provinciales y regionales de las industrias metalúrgica y siderúrgica ya constituídos o que puedan constituirse que, aceptando la lucha de clases, persigan el mejoramiento moral y material de sus asociados de acuerdo con la táctica y procedimientos de lucha que adopte la Unión General de Trabajadores en sus Congresos, de cuyo organismo nacional forma parte esta Federación, así como de la Federación Internacional de Metalúrgicos.

Segundo. Creará organizaciones metalúrgicas, o ayudará a crearlas, en cuantas localidades juzgue conveniente y haya elementos suficientes para hacerlo.

Tercero. Practicará la solidaridad con todas las Secciones metalúrgicas y siderúrgicas federadas, de acuerdo con lo que disponen los presentes estatutos y las disposiciones que se adopten en sus Congresos.

Cuarto. Propagará entre la clase trabajadora metalúrgica y siderúrgica el más amplio principio de solidaridad proletaria, para que, con el resto de los trabajadores nacionales y extranjeros, formen poderosos organismos, cuya acción fuerte y de conjunto les permita posesionarse de los instrumentos de trabajo, organizar e intensificar la producción y crear un régimen social donde sea posible la más equitativa distribución de los productos. A este principio económico y social de estricta justicia deberá ajustarse la conducta de todos los federados y sus Secciones.

TITULO II

Organización.

Art. 2.º Sólo podrán pertenecer a esta Federación las Sociedades y Sindicatos de obreros metalúrgicos, siderúrgicos y similares, compuestos por diez o más afiliados, que acepten y prometan cumplir estos estatutos y los acuerdos de los Congresos.

Art. 3.º Para solicitar el ingreso de una Sección o Sindicato en la Federación deberá remitirse al Comité Ejecutivo una solicitud firmada por el presidente y secretario y el sello oficial, acompañada de dos ejemplares de su reglamento.

Art. 4.º Todas las Secciones de la Federación están obligadas a notificar al Comité cuantas modificaciones introduzcan en sus reglamentos.

Art. 5.º No se considerará como admitida en esta Federación a ninguna Sección o Sindicato mientras no haya satisfecho las cuotas correspondientes a los dos primeros meses, y serán dadas de baja las que, sin motivo justificado, dejen de abonar sus cuotas ordinarias o extraordinarias durante tres meses. Las Secciones que hubieran sido baja abonarán, al reingresar en la Federación, el débito que tengan en la misma, excepto las que lo hubieran sido por desorganizarse, considerándolas, en este caso, como de nuevo ingreso.

Art. 6.º Siendo esencial para la estructura de la Federación de industria que las Secciones reúnan este requisito, tan pronto pertenezcan a esta Federación más de una Sociedad dentro de una provincia o región industrial, hará cuantas gestiones tiendan a crear el Sindicato de industria provincial o regional correspondiente, dando toda clase de facilidades.

Si en sus gestiones no lograra el éxito apetecido, figurará en el orden del día del primer Congreso que se celebre para que resuelva.

Art. 7.º La Federación no reconocerá más que una Sección de cada oficio o un Sindicato de industria en cada localidad, provincia o región industrial. Si por causas anormales una Sección o Sindicato se escindiesen, y ambas partes desearan continuar en la Federación, el Comité procurará la armonía. Si no lo lograse, llevará el asunto, para su decisión definitiva, al primer Congreso que se celebre, al que presentará el oportuno informe.

TITULO III

Del Comité Nacional y Ejecutivo.

Art. 8.º La Federación estará representada por un Comité Nacional, que residirá donde acuerde el Congreso.

Art. 9.º El Comité Nacional se compondrá de presidente, vicepresidente, secretario general, secretario administrativo, cinco vocales y un representante por cada región.

El número de regiones industriales se señalará en cada Congreso.

Los nueve primeros constituirán el Comité Ejecutivo, que regirá los destinos de la Federación, inspirándose en los acuerdos del Pleno del Comité Nacional y de los Congresos.

Art. 10. El Congreso podrá designar a los federados que hayan de desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo, o delegar su nombramiento de todo o parte en la Sección o Secciones de la localidad donde éste haya de residir.

Art. 11. El presidente dirigirá las sesiones y autorizará con su firma cuantos documentos emanen de la Federación. El vicepresidente tendrá los mismos atributos en ausencia, enfermedad o dimisión del primero.

Art. 12. El secretario general autorizará con su firma y el sello de la Federación cuantos documentos emanen de la misma, consagrándose especialmente a realizar funciones de dirección y orientación de la Federación en todos sus aspectos, para lo cual se le confía el estudio de cuantos problemas afecten especialmente a los trabajadores de la metalurgia y siderurgia, y a la labor de propaganda, que personalmente realizará cuando lo estime conveniente el Comité Nacional o el Ejecutivo. Será obligación de este compañero redactar la Memoria que el Comité Nacional habrá de someter a la deliberación de los Congresos y los informes que el Pleno del Comité Nacional o el Ejecutivo le encomienden, y redactará y dirigirá el órgano periodístico de la Federación.

Este cargo será retribuído con la cantidad que acuerde el Congreso.

Art. 13. El secretario administrativo desempeñará las funciones del secretario general en las ausencias de éste; secundará en los trabajos de Secretaría, de acuerdo con la orientación que dé el secretario, cuando las necesidades así lo reclamen, y llevará toda la contabilidad en forma apropiada y clara que permita un fácil examen; será depositario de los fondos sociales, y no tendrá en su poder más cantidad que la que el Comité Ejecutivo juzgue precisa para las obligaciones generales, siendo responsable de ellos, salvo en casos de fuerza mayor, debidamente justificados. El resto estará depositado en el establecimiento de crédito que el Comité Nacional acuerde.

A este compañero se le asignará, por quebranto de moneda, la cantidad de ... pesetas mensuales.

Art. 14. Cuando el trabajo de Secretaría lo exija, el Comité Ejecutivo, a propuesta del secretario general, podrá designar el personal auxiliar que precise, el cual será remunerado equitativamente.

Art. 15. Los vocales desempeñarán las vacantes que haya y las que se produzcan por ausencias de los anteriores, con los mismos atributos que a cada cargo competen, y tendrán voz y voto en todos los asuntos, como los demás compañeros.

Art. 16. El Comité Ejecutivo se reunirá semanalmente y siempre que las necesidades lo exijan. Al miembro que falte a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada, se le considerará dimisionario. Las vacantes que resulten serán cubiertas interinamente por elección de la Sección o Secciones de la localidad donde residan el Comité Nacional y el Ejecutivo, y previa petición del Comité Ejecutivo.

Art. 17. El Comité Nacional se reunirá, cuando menos, una vez al año, y siempre antes de la celebración de todo Congreso. Extraordinariamente se reunirá cuando el Comité Ejecutivo le convoque. Los gastos de viaje y dietas de los delegados serán a cargo de la Caja Central de la Federación.

Art. 18. La duración del mandato del Comité Nacional será de Congreso a Congreso. Ninguno de sus componentes podrá ser destituído más que por faltas graves, a juicio del Comité, o por acuerdo de un Congreso extraordinario.

Podrán ser reelegidos en su totalidad o en parte.

TITULO IV

De los Congresos.

Art. 19. Los Congresos ordinarios se celebrarán cada dos años, en la fecha y sitio que la mayoría de los federados acuerde, mediante votación verificada en el mes de enero del año que corresponda.

En esta época serán invitadas las Secciones a que presenten proposiciones para el orden del día del mismo.

Estos Congresos examinarán y juzgarán la conducta del Comité Nacional, resolviendo sobre cuantas proposiciones presenten a éstos las Secciones, y señalarán la población donde haya de residir el Comité Nacional.

Salvo casos urgentes, y a juicio del Congreso, no se tratarán más asuntos que los que consten en la convocatoria.

Art. 20. Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando, a petición de una Sección o del Comité Nacional o Ejecutivo, lo acuerden la mayoría de los federados.

En éstos no serán tratados más asuntos que los que consten en la convocatoria.

Art. 21. Cada Sección podrá ser representada por uno o más delegados. Estos irán provistos de la correspondiente credencial, donde constará el número de federados que representan.

Todo delegado deberá formar parte necesariamente de una Sección federada.

La Sección que no pueda enviar delegado directo podrá ser representada por el de otra Sección.

Los compañeros que formen parte del Comité Ejecutivo no podrán representar a ninguna Sección.

Art. 22. El Comité Nacional estará representado en los Congresos, por lo menos, por tres compañeros de su seno. No tendrán voto, pero sí voz en todas las cuestiones. Tampoco podrán formar parte de la Mesa ni de la Comisión revisora de cuentas.

Art. 23. Constituirán la Comisión y Subcomisión revisora de credenciales los cinco primeros delegados que se presenten en la localidad donde se celebre el Congreso.

Art. 24. No podrá constituirse ningún Congreso mientras no estén representados la mayoría de los federados, tomándose las resoluciones por mayoría de éstos y no de representantes.

Art. 25. Los gastos de representación los abonarán las Secciones respectivas. Los demás del Congreso, así como la representación del Comité, serán abonados de la Caja del mismo, y si no hubiera fondos suficientes, a prorrateo entre todos los federados.

TITULO V

De las huelgas.

Art. 26. La Federación atenderá a las Secciones en huelga, según permita su situación económica, y procurará que las Secciones entre sí se presten la debida solidaridad.

Art. 27. Antes de declararse una huelga, si no hay una fuerza mayor que lo impida, la Sección afectada deberá informar con toda amplitud al Comité Ejecutivo; y al darse por terminada ésta, notificará la situación en que se haya resuelto y cuantos elementos de juicio sean interesantes.

Art. 28. Los que por consecuencia de un movimiento huelguístico queden sin ocupación, sufran persecución, prisión o perjuicios graves, serán socorridos por sus Secciones respectivas, y si éstas se encuentran faltas de recursos, el Comité Ejecutivo acudirá en su socorro en la medida de sus fuerzas.

TITULO VI

Sistema de cotización y cuantía de las cuotas.

Art. 29. Todas las Secciones adoptarán como sistema de cotización el cupón semanal. Estos serán facilitados por el Comité Ejecutivo a las Secciones con la anticipación suficiente para la buena administración, y no se considerará a ningún metalúrgico como federado si no lleva su cartilla personal cubierta en la semana corriente con el cupón federativo.

Si circunstancialmente alguna Sección tuviera dificultades insuperables para su aplicación, el Comité Ejecutivo, de acuerdo con ésta, adoptará, también circunstancialmente, aquellas medidas que garanticen la eficacia que se pretende alcanzar en este artículo.

Art. 30. El Comité Ejecutivo editará el cuponaje de forma y color que sea aplicable a todas las Secciones de la Federación.

Art. 31. La Federación, al facilitar el cuponaje a las Secciones, lo cargará en cuenta con el importe que en cada una de las tres clasificaciones esté acordado; y las Secciones, al efectuar la recaudación, cobrarán a los federados aquel aumento proporcional que estimen necesario para las atenciones locales que tengan acordadas.

Art. 32. Para atender a los gastos generales de la Federación: administración, correspondencia, propaganda, solidaridad, prensa, cuotas a la Unión General de Trabajadores, etc., las Secciones abonarán a la Caja central la cantidad de diez céntimos semanales (importe del cupón federativo) por cada federado, cualquiera que sea su situación y clasificación.

Será obligación de las Secciones el liquidar en la primera quincena de cada mes el importe de los cupones que haya cobrado en las semanas correspondientes al mes anterior. El Comité Ejecutivo, al tiempo de acusar recibo de la liquidación del mes anterior, enviará otra cantidad proporcional de cupones para que las Secciones no sufran retraso en su administración.

Art. 33. Cuando circunstancias especiales aconsejen establecer cuotas extraordinarias, el Comité se dirigirá a todas las Secciones de la Federación con la propuesta, sometiéndola a un referéndum. La cuota no se pondrá al cobro sin la conformidad de la mayoría.

Art. 34. Quedarán suspendidas del pago de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, las Secciones que mantengan huelgas cuya duración exceda de un mes y alcancen más del 30 por 100 de sus afiliados. Si las extraordinarias fueran acordadas para ellos, se considerarán excluídos de su pago. Las ordinarias las irán abonando paulatinamente y según concierten con el Comité Ejecutivo.

(Continuará el viernes próximo.)

Teatros

LATINA.—«Los Cuatro Caminos».

Anoche comenzó su actuación en el teatro de La Latina la compañía de Amalia Sánchez-Ariño, con el estreno de la comedia en tres actos, de Angel Custodio, titulada «Los Cuatro Caminos».

El informador debe decir que la obra fué aceptada, oída con gusto, celebrada en algunas de sus frases y llamado a escena el autor al final de los tres actos, que se presentó reiteradamente. Fué, por tanto, satisfactoria la jornada.

Ahora bien; ¿debemos conformarnos con ello? El autor, a lo que parece, es eso lo que persigue, ya que no ha tenido otra preocupación, al escribir esta comedia, que la de buscar unas pesetas. Pero nosotros entendemos que el Arte teatral exige otra cosa, tanto más cuando el señor Custodio ha estrenado ya, según confesión propia, veintidós obras teatrales.

No pretendemos con esto decir que «Los Cuatro Caminos» sea un esperpento ni tenga nada de grosero; por el contrario, está correctamente dialogada, bien construída... Pero se trata simplemente de una obra más.

Y si hacemos esta objeción es sencillamente por la paladina sinceridad con que se ha expresado el señor Custodio ante el periodista que le ha interrogado acerca de su obra, sobre la cual ha dicho:

«Esta comedia es completamente distinta de todo lo que yo pienso. Yo soy partidario de un teatro nuevo, y esto es viejo, vejísimo. Escribo así porque hay que acordarse de la Caja de la Sociedad de Autores.»

Y nosotros estimamos que con estas palabras quedan juzgados la comedia estrenada anoche en La Latina y su autor.

En cuanto a la interpretación, el tipo central de la obra, encomendado a la señora Sánchez-Ariño, le va como anillo al dedo. Tipo lleno de simpatía, popular, rectilíneo, en el que no hay más que decir el papel. La primera actriz de la compañía cosechó muchos aplausos y hubo de presentarse en escena en dos de sus mutis. También a Manuel París le ha correspondido una excelente labor, de la que sacó gran partido.

Los demás actores y actrices procuraron componer el conjunto.—Núñez.

MARGARITA XIRGU

Como en años anteriores, esta notable actriz actuará con su compañía en el Fontalba, comenzando el día 10 de octubre.

La presentación se hará con la obra de Benavente «Más fuerte que el amor».

El primer estreno será un poema dramático de Eduardo Marquina, titulado «Pasión y muerte».

Después vendrá «El estudiante de Vich», de José María Segarra.

Y, posteriormente, otros de Benavente y los Quintero.

En cuanto a estrenos de obras extranjeras, Margarita Xirgu tiene preparado en primer lugar «Los fracasados», título con que ha adaptado su traductor—Joaquín Montaner—la comedia de Lenormand titulada «Les ratés».

IRENE LOPEZ-HEREDIA, AL INFANTA BEATRIZ

Al teatro Infanta Beatriz vendrá con su compañía la exquisita actriz Irene López-Heredia; pero antes realizará varios compromisos de ferias por provincias, terminando los primeros días de octubre en Salamanca.

«COPAS, UNAS POCAS»

Así se titula una comedia que el autor y actor Jesús J. Gabaldón ha leído al matrimonio Meliá-Cibrián para que éstos la estrenen en la próxima temporada madrileña.

UNA CIRCULAR A LOS ACTORES ESPAÑOLES

El director-gerente del Montepío del Sindicato de Actores, don José María de Monteagudo, ha remitido a los asociados una circular interesante, en la que se dice lo siguiente:

«Se ruega a todos aquellos de nuestros asociados que se hubieren inscrito en los libros de entrada con nombre artístico o seudónimo hagan la aclaración de su verdadero nombre y apellidos, como asimismo de la edad; pues estando próximo el plazo para el funcionamiento del Montepío—en lo que a pensiones se refiere—, cualquier duda podría en su día perjudicar los derechos e intereses de los solicitantes.»

MELIA-CIBRIAN

Ya se han reunido en Madrid, para comenzar una activa campaña, las huestes que acaudillan el matrimonio Meliá-Cibrián, pues el próximo lunes han de debutar en Barcelona.

La compañía ha sido reforzada con la dama de carácter Lis Alsines y la dama joven Carmen Nieto y el excelente actor Carlos Díaz.

Terminados sus compromisos en provincias, la compañía Meliá-Cibrián vendrá a Madrid, donde piensa realizar una larga y fructífera temporada.

LOS DE NOVEDADES

Ya hemos dicho que en el popular teatro de la calle de Toledo comienza el día 31 una interesante formación lírica, a cuyo frente está Lino Rodríguez.

La compañía ha comenzado ya sus trabajos y está ensayando el primer estreno—con el que hará su presentación—, que ya no se titula «La viudita», sino «La pinturera», rebautizo ordenado por sus autores.

FERNANSUAR, A PAVON

Como el día 6 de septiembre dará por finida su temporada en Pavón la compañía de Paco Alarcón que allí actúa, el día 7 del mismo mes debutarán las huestes de Fernansuar, que piensa estar en dicho teatro un mes por lo menos.

Hambre y toros

PALENCIA, 23.—Una disposición ministerial suprimió hace algún tiempo en toda España el bárbaro ejercicio de las corridas de vacas, más propiamente denominadas capeas. Medida prudente y acertada en nuestro sentir. El buen gusto y la sensibilidad de las gentes medianamente educadas lo estaban pidiendo a gritos. Alabar el criterio del legislador en este caso no es ni más ni menos que reconocer que cumplió con su deber. Ahora bien, lo que la disposición legal hizo teóricamente, en la vida práctica apenas si puede tener aplicación en nuestro país. La rutina, mala fe, el compadrazgo, el politiquo, los intereses creados y otras mil y mil manifestaciones del malvivir español, truncan las más viables y rectas intenciones de los gobernantes, las desnaturalizan en tal medida, que no hay medio hábil de conseguir que su espíritu adquiera, tan presto como era de desear, carta de naturaleza en las costumbres del pueblo.

La denominación de «capeas» va a desaparecer del vocabulario corriente y de la terminología periodística en cuanto puedan hacer relación a esta índole de fiestas pueblerinas. Sin embargo, el feo, el ineducador espectáculo, de una forma o de otra, más o menos afeitado, disfrazado, hará su aparición en las plazas de los lugares castellanos, con todo su aparato de ejercicios bárbaros, ignorantes y de pésimo gusto. Los clásicos encierros no se desterrarán tan fácilmente..., y del espectáculo de «corrida» en sí quedará por mucho tiempo, y a la prueba nos remitimos, remembranzas de las capeas populares, cuya desaparición no es posible, en tanto existan los tablados con ancho y cumplido margen para que la destreza de los mozos se acredite y contraste, manejando con destreza las varas de fresno...

El nombre no hace la cosa...

Medida de buen gobierno sería cortar por lo sano incluso toda apariencia de capea, y, con mayor motivo, ahora en que la crisis de los negocios llega al campo, en el que, al paso que vamos, se aliarán como buenos amigos el hambre y la ignorancia, la cual algunas veces, por no parecerlo, se disfraza de fiesta con cohetes y cuernos para estar más vistosa...—Asurio Herrero.

La Mutualidad Obrera

CONCURSO

Se abre un concurso para proveer dos plazas de mecanógrafas supernumerarias. Las bases por que se ha de regir este concurso están a disposición de quien quiera consultarlas en las oficinas de esta entidad, calle de Eloy Gonzalo, número 18.

Las horas en que se podrán ver son las siguientes: de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día 27 del actual, a las cinco de la tarde.

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 10.302
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

Come mucho
pero digiere bien.

¿Cómo quieren que no digiera cuando se bebe agua mineral, litinada, gaseosa, digestiva, refrescante? Por eso los médicos les aconsejan sin reparo á todos sus clientes el uso racional del agua mineralizada con los
LITHINÉS del Dr GUSTIN
que reemplazan con tanta ventaja las aguas minerales de precio demasiado elevado para que todo el mundo pueda beberlas. Los Lithinés del Dr Gustin convienen á los sanos y á los que padecen dolencias de los riñones, estómago, vejiga é hígado. Su precio resulta mínimo.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Depósito general: Mallorca, 313.—BARCELONA.

Sucesos

LA CIRCULACION

En la calle del Pacífico chocó el camión que conducía Nicomedes Langas con el automóvil que guiaba Pedro Azores Alarcón, de diecinueve años, soldado de aviación, con residencia en Getafe.

Pedro resultó con lesiones de pronóstico reservado.

TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS QUE VUELAN

Sofía Rodríguez Prieto, de veintisiete años, domiciliada en la calle del Humilladero, 12, denunció que en la calle de Toledo le sustrajeron de un bolso de mano la cantidad de 375 pesetas.

HERIDO EN UN FESTIVAL TAURINO

Ayer ingresó en el Hospital Provincial Enrique Anabal Antiguero, de treinta y cinco años, habitante en la calle de Canillas, 39. Sufría lesiones de pronóstico reservado, que, según manifestó, se las causó un novillo en el pueblo de Esquivias, cuando hacía de Don Tancredo.

RIÑEN DOS NIÑAS

Dolores Rojas Salinero, de ocho años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó al arrojarle una piedra María Mudela cuando reñían en la calle de Maldonado.

SUICIDIO

Bartolomé San Miguel Palanca, puso fin a su vida arrojándose desde una ventana al patio de su domicilio, calle de la Ruda, 12.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Alfonso Martín Oliva, de veinticinco años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en los Cuatro Caminos, obras del Metropolitano.

— Cuando trabajaba en la calle de Fernández de los Ríos, 54, se causó lesiones de pronóstico reservado Juan Dolcet González, de veintisiete años, que vive en la calle de Manuel Carmona, 26.

— Trabajando en la fábrica de azúcar La Poveda se causó lesiones de pronóstico grave el obrero Venancio Romero Molina, domiciliado en la calle de la Batalla del Salado, 40.

— Cuando estaba en lo alto de una escalera limpiando un farol del alumbrado público en la calle del Conde de Xiquena, tuvo la desgracia de caerse al suelo el obrero Enrique Lapiana Alonso, de cincuenta años de edad.

MUEREN LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE DE MOTOCICLETA

A consecuencia de las lesiones que se causaron al volcar la motocicleta que montaban en la carretera de Guadarrama, fallecieron ayer Antonio Fernández y Daniel Luján.

En la Casa del Pueblo

IMPRESORES

En el salón teatro se reunió anoche la Asociación de Impresores para continuar discutiendo las gestiones de la Junta directiva, acordándose en primer término celebrar la próxima reunión en un local fuera de la Casa del Pueblo, en virtud de estar tomados los salones de la Casa todos los días del próximo mes de septiembre para celebrar diferentes Congresos nacionales.

Al objeto de continuar tratando la gestión de la Junta directiva en los diarios «La Libertad» e «Informaciones», se acuerda celebrarla en otro local a la mayor brevedad posible.

La Directiva dió cuenta de la correspondencia cursada entre esta Asociación y la naciente organización de Impresores de Barcelona, tomándose el acuerdo de prestar a aquellos compañeros el apoyo moral y material que sea necesario hasta el logro de sus aspiraciones, solicitando a este efecto de la Federación Gráfica Española que, de ser posible, acudan dos camaradas impresores al objeto de unificar el criterio de ambas Secciones respecto a modalidades y costumbres de trabajo, e igualmente sobre tarifas.

Se aprueba la gestión realizada por la Junta directiva en la «Tipografía Moderna».

Se nombra una Comisión, integrada por los compañeros Cristóbal González, José Rodríguez Vega, Timoteo González, Saturnino Sacristán y Sebastián Dueñas, al objeto de que estudien y concreten en un escrito la actuación perjudicial que para los intereses de esta organización realizan algunos regentes dentro de los talleres, y posteriormente dirigírselo a la Asociación del Arte de Imprimir para su estudio.

PINTORES

En la asamblea que anoche celebró la Sociedad de Oficiales Pintores se aprobaron las dos actas anteriores.

Al leer el balance de cuentas, se discutió y se aprobó una nueva forma de balance, y se aprobaron también las cuentas, después de corregir un pequeño detalle que no alteraba el resultado.

Se acordó modificar la forma en que se venían cotizando las cuotas por defunciones, para que su cobro sea más fácil.

Se acordó prestar solidaridad a los compañeros de Aldaya (Valencia) con 50 pesetas semanales hasta la próxima asamblea general, en que tomarán otros acuerdos si continúan necesitando ayuda los indicados compañeros.

Se acordó enviar una carta de felicitación a la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas por el acierto que han tenido en las cuestiones allí planteadas.

Por unanimidad se convino en contribuir con cinco pesetas a favor de la Sociedad «Fraternidad Cívica», para conservación y embellecimiento de las sepulturas del Cementerio civil.

Se aprobó la proposición de rebajar la cuota de entrada a cinco pesetas, y celebrar varios actos de propaganda.

LIMPIABOTAS

La Sociedad de Limpiabotas «El Brillo» celebró anoche junta general, y después de aprobar las actas anteriores y las cuentas del segundo trimestre del año actual, se acordó estudiar un proyecto de reglamento para establecer el socorro a los asociados parados.

Para vocales del Comité paritario fueron elegidos los compañeros Isidoro Pérez y Diego García.

Las gestiones de carácter interior que explicó la Directiva fueron aprobadas por la junta general, y se levantó la sesión.

REUNIONES PARA HOY

Salón teatro, a las nueve de la noche, Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Salón pequeño, a las nueve de la noche, Sociedad de Obreros en Artículos de piel.

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías

El IV Congreso de Auxiliares de Farmacia

Solemne sesión de clausura y banquete en Las Arenas.

VALENCIA, 21.—Tal como estaba anunciado, se celebró en el Conservatorio de Música la sesión de clausura del IV Congreso de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia.

Dicho Congreso, que ha ocupado toda la semana, pues empezó el lunes pasado, ha tenido gran resonancia, tanto por la cantidad de delegados que han acudido al mismo, como por los temas de orden administrativo, de legislación social y profesionales que se han abordado en dicho Congreso.

Presidió el delegado de Málaga, compañero Rafael Bellido, presidente del Congreso, e hizo la presentación, en frases elocuentes y sinceras, el camarada Miguel García.

El doctor Moliner fué recibido con una cariñosa salva de aplausos.

Su discurso, que versó acerca de «Comentarios a las conclusiones del Congreso», fué pronunciado con la característica fluidez del orador, elocuentemente, sin adobos literarios, con correcta dicción y con gran comprensión de las conclusiones aprobadas.

Con sujeción a lo acordado, el ilustre doctor Moliner se extendió en consideraciones concienzudas sobre el caso, y terminó con un bello párrafo que le valió una estrepitosa y prolongada ovación.

El doctor Moliner fué muy felicitado.

El presidente del Congreso, compañero Bellido, agradeció la intervención del presidente del Colegio Médico, y tras leer el acta de la anterior sesión, terminó el Congreso en medio de gran entusiasmo y ovaciones.

* * *

A las dos de la tarde se celebró en el restaurante «Las Arenas» el banquete con que la Asociación de Auxiliares de Farmacia de Valencia obsequiaba a los delegados.

La concurrencia fué tan selecta como numerosa.

La mesa, dispuesta en forma de U, estaba adornada con guirnaldas de flores y con hojas olorosas.

Presidió Rafael Bellido, que ha sido presidente del Congreso; el inspector provincial de Sanidad, doctor Trallero, y la Comisión organizadora, compuesta de Miguel García, Miguel Mairena y Francisco Castellote.

El menú fué espléndido, y en obsequio a los congresistas la importante casa Benavides Burgos, de Aguilar de la Frontera (Córdoba), envió dos cajas de botellas de su acreditada marca, obsequio que los congresistas agradecieron mucho.

Al descorcharse el champaña, el compañero Mairena, en un sentido discurso, ofreció el banquete a los delegados, siendo cariñosamente aplaudido.

El compañero Sancho pronunció un vibrante discurso repleto de idealidad y amor a la causa de los trabajadores. Entonó un canto a Valencia, a sus mujeres, a su huerta y a su mar, tan admirablemente descritos por Blasco Ibáñez, y terminó su bellísima arenga excitando a todos los vencidos a luchar sin tregua por su emancipación.

Una ovación sin término, por lo sincera y entusiástica, premió la afortunada intervención del compañero Sancho.

Hicieron también uso de la palabra los compañeros Sangrador, del Comité Nacional; Castellote y García, de la Comisión organizadora; el doctor Trallero y el delegado de Zaragoza.

Todos fueron cariñosamente ovacionados.

Finalmente, a requerimientos de la Comisión organizadora y de todos los delegados, hizo uso de la palabra nuestro compañero Isidro Escandell Ubeda, quien en un fácil discurso abogó por el logro de las conquistas de la clase obrera de la Farmacia, cuyas conclusiones adoptadas en este Congreso son justas y legítimas.

Tuvo un recordatorio para los delegados y para sus regiones, levantando la copa en honor del importante Congreso celebrado.

Cerca de las cinco de la tarde terminó la fiesta en «Las Arenas».

En el tren expreso de Madrid y en el correo de Barcelona regresaron a sus respectivos puntos de origen los miembros de este Congreso.

Fueron a despedirlos sus compañeros de Valencia, la Comisión organizadora y nuestros compañeros Escandell e Iranzo.

Al arrancar ambos trenes sonó una larga ovación, que se prolongó largo rato, oyéndose entusiastas vivas a Valencia por parte de los congresistas que regresaban a sus hogares.

Merecen calurosos elogios los auxiliares de Farmacia de Valencia por la brillantez del Congreso, y en particular la Comisión organizadora, integrada por nuestros queridos amigos Miguel Mairena, Miguel García y Francisco Castellote, tesorero, presidente y secretario de la Asociación, respectivamente.

Ellos han trabajado lo indecible para el máximo esplendor del Congreso.—Iranzo.

Deportes

LOS PROYECTOS DE LA AGRUPACION OBRERA «NATURA»

Los compañeros designados para formar el Comité Central y las diversas Secciones de la Agrupación Obrera han tomado posesión de sus cargos recientemente.

En el cambio de impresiones sostenido en la reunión se dió cuenta de diversos proyectos que servirán para que tan simpática entidad adquiera la importancia que requiere el movimiento obrero

El próximo domingo el equipo de fútbol se trasladará a Carabanchel Alto, donde jugará un partido con un once de esta localidad.

El día 2 del próximo mes de septiembre se celebrará una excursión en automóvil a Villaviciosa de Odón, de cuyos detalles tendremos al corriente a los compañeros.

Como en este pueblo existe una importante Sociedad deportiva, es muy probable que se organice algún acto en el que tomen parte los elementos diversos con que cuenta «Natura».

En la reunión a que aludimos se nombró la Comisión que ha de entrevistarse con el Comité de «Salud y Cultura» para tratar de la fusión de las dos entidades obreras madrileñas, con lo que se lograría formar una fuerte Agrupación en la que es seguro ingresarían cuantos trabajadores practican los diversos deportes.

Se trató también de la conveniencia de formar una Sección ciclista.

Los compañeros que deseen darse de alta en «Natura» pueden dirigirse al secretario, camarada Fernando López, a la Casa del Pueblo.

El Comité Central acordó reunirse los jueves, a las nueve de la noche.

Por el entusiasmo de los compañeros designados para el desempeño de los cargos, no es difícil vaticinar que dentro de poco tiempo «Salud y Cultura», pues de esta forma se llamará la Sociedad si se llega a la fusión con la veterana Sociedad que lleva este nombre, será la organización deportiva obrera más importante de España.

Claro que para esto es necesario que los trabajadores presten su ayuda, pero estamos seguros que así lo harán.

Antes de nacer la madre...

BADAJOZ, 23.—En esta capital, y con fecha muy reciente, se ha constituído la Cámara de Inquilinos, que está registrada e inscrita en el censo para la constitución en su día de los Comités paritarios. Esto solo sería haber adelantado bastante; pero hay más.

La Cámara de Inquilinos de Badajoz ordena en su reglamento la creación de Cooperativas de Casas baratas; pues bien, esta Cámara tiene ya formado el proyecto de reglamento de la mencionada Cooperativa, que en el próximo domingo, 26 del corriente, y hora de las once y media, celebrará junta general extraordinaria para su aprobación y nombramiento de Junta directiva.

Pero ahora es cuando viene lo realizado ya por los verdaderos trabajadores de esta Cámara: ya están gestionando la cesión de terrenos edificables fuera de la población, y como todavía no ha podido reunir fondos, pues ya digo antes que hace poco tiempo se fundó, está buscando o ha aceptado la influencia episcopal a fin de que le garantice algún establecimiento bancario el capital nenesario para llevar a cabo su proyecto.

Yo hice constar mi disconformidad con que se buscase la influencia del obispo, puesto que no nos había de economizar ni un céntimo.

Y es que los extremeños somos así, no nos paramos en barras: cuando la madre no ha nacido, tenemos al hijo en pretensiones.—G. Viñuela.

Notas de Eibar

Para el Congreso de la Unión.

EIBAR, 22.—El pasado domingo, previas asambleas celebradas por las Secciones, se reunió en ésta el Pleno del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, asistiendo delegados de San Sebastián, Mondragón, Elgóibar, Tolosa y Eibar, que, conjuntamente con el Ejecutivo, examinaron el orden del día del próximo Congreso de la Unión y el de la Federación de Metalúrgicos, que, como es sabido, celebrará también su XII Congreso acto seguido al de la U. G. de T. Se acordó, a propuesta del Ejecutivo del Sindicato, invitar a la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, para que el próximo domingo, día 2 de septiembre, se reúnan en la capital las organizaciones de la provincia, al objeto de que puedan estar representadas en el Congreso y, al mismo tiempo, determinar el criterio que ha de llevar el delegado o delegados del mismo.

La campaña de Saborit.

Para cuando estas líneas vean la luz se estará llevando a cabo la campaña de propaganda que las organizaciones de esta provincia han organizado, de acuerdo con el Ejecutivo de la Unión, campaña que corre a cargo del compañero Andrés Saborit. Por lo que respecta al distrito de Vergara, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Eibar ha designado las siguientes fechas: día 24, Plasencia; día 25, Mondragón; día 26, Vergara; 27, Eibar, y 28, Elgóibar.

¡Ya vienen, señores, ya vienen!

No cabemos en nosotros de gozo. Y como cuando de proclamar lo justo se trata no nos hallamos remisos a hacerlo, propugnamos porque a la Comisión gestora «pro fusiles» se le conceda el honor de un homenaje popular por el buen éxito de sus nobles y desinteresados esfuerzos.

Ello además serviría como repulsa a la actitud de ciertos elementos, que, llevados de su espíritu «sectario», no repararon en decir que «eso» de los fusiles se parecía muy mucho al cuento de los cien mil revólveres al borde del túnel.

Esperamos que el homenaje se lleve a cabo. Se deja sentir su necesidad, después de las declaraciones del presidente del Consejo en Asturias. Se dice que «ha sido» allí; mas, después de la noticia de Lindberg, ¡cualquiera se fía de lo que lee!—Malogue.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

CORONAS PLANTAS y FLORES
RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.
Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

DOCTOR CEA
VALLADOLID
(Ninguna sucursal.)
LABORATORIO DE VENDAJES ASÉPTICOS Y ANTISÉPTICOS
Material de curación aséptico.
Sueros fisiológicos.
Aparato inyector de suero.
Algodones, gasas, compresas y cajas tocológicas, vendas enyesadas.
(Privilegios de invención. Marca registrada.)
LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España convoca a concurso la concesión de la explotación de los servicios de fonda y cantina de la estación internacional de Canfranc.

Los concursantes podrán hacer sus ofertas sobre la base de que la renta a satisfacer por la indicada explotación no podrá ser inferior a DIEZ MIL PESETAS (10.000 pesetas) anuales.

Los proposiciones pueden dirigirse, en sobre cerrado y lacrado, al señor jefe del Tráfico de la Compañía (paseo del Rey, Edificio B, Madrid).

La apertura de pliegos se verificará el día 1 de septiembre próximo, a los once de la mañana, en las oficinas del citado Servicio del Tráfico, hasta cuya hora se admitirán las proposiciones cerradas y lacradas.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, hasta el día anterior al del concurso, en la Caja Central, y hasta el día veinticinco del actual en las citadas Pagadurías, la suma de MIL PESETAS (1.000 pesetas) en concepto de fianza provisional y como garantía de su proposición.

Dicha cantidad les será devuelta si no resultare aceptada aquélla, y canjeada por la fianza definitiva si dicha proposición fuere aprobada.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales del Servicio del Tráfico de Madrid, o en cualquiera de las Inspecciones de dicho Servicio en las estaciones de Valladolid, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Zaragoza, Barcelona o Valencia, así como también en las Agencias internacionales de Irún y Canfranc.

Madrid, agosto 1928.

MUY EN BREVE
pondremos a la venta el folleto
LAS ORGANIZACIONES DE RESISTENCIA
POR
PABLO IGLESIAS
VEINTICINCO CENTIMOS ejemplar.
Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Fábrica de Anisados Vínicos y Jarabes
CIPRIANO D. BARAHONA
VILLACAÑAS (TOLEDO)
Pedid el exquisito anís
BARAHONA

BAR EL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Noticias

Tribunal industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Eusebio Martín y Fermín Blázquez; suplente, Roque García. Jurados patronos: Simón García y Arturo Lora; suplente, Manuel Atienza. A las nueve: Demetrio Medina Orive, capataz, reclama salarios correspondientes a días festivos, sustituciones, jornadas extraordinarias e indemnización de gastos de viaje a la Compañía de ferrocarriles de Argamasilla a Tomelloso. A las nueve y media: Francisco Pérez Ruiz, operario, reclama salarios devengados e indemnización por despido a los dueños de la fábrica J. Martín Quintana y Compañía. A las diez: Luis Alonso Lorente, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Escolástico Montero.

Dependencias del Servicio Escénico.—El próximo domingo, día 26 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y en el domicilio social de esta Federación, calle de Piamonte, 2, se celebrará una reunión de operadores, ayudantes, empleados de almacén, repasadoras, operarios de laboratorios fotocinematográficos, etc. Por ser los puntos a tratar de excepcional interés para todos, pues entre otros de no menor importancia se han de acordar las bases de trabajo para la profesión en general (tarifas, jornada, descanso, régimen de despidos, etc.), que deben ser llevados para su implantación al Comité paritario interlocal de Espectáculos públicos creado a estos fines por real orden de 12 de julio de 1927, convocamos a todos, con objeto de que acudan para intervenir y aportar cuantos datos puedan ser útiles a la clase.

Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».—Se celebrará por este Sindicato junta general ordinaria los días 26 de agosto (domingo), a las diez de la mañana, y 27 y 29 del mismo mes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; altas y bajas del trimestre; aprobación de cuentas del trimestre; gestiones y propuestas del Comité; gestiones y propuestas de la Comisión de Socorros, y preguntas y proposiciones de los asociados. Se recomienda la asistencia y puntualidad a todos los asociados, por la gran importancia de los asuntos que se han de tratar, los cuales serán resueltos cualquiera que sea el número de camaradas que asistan. Será precisa la presentación del carnet de asociado para entrar en el salón.

Socorros de Obreros de la Imprenta.—El día 26 de agosto, a las diez de la mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, se celebrará junta general ordinaria correspondiente al primer semestre del año 1928, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; examen y aprobación de cuentas; gestión de la Directiva; preguntas de los asociados; elecciones. Cargos a elegir: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de esta Sociedad, los cargos que hay que elegir son: vicepresidente, secretario segundo, contador y vocales segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo. El compañero que desee presentar alguna proposición se servirá enviarla por escrito a la Secretaría, con ocho días de antelación a la celebración de la junta. Se ruega a los compañeros no dejen de acudir a esta asamblea, prestando así la atención debida a los asuntos sociales.

Cerradores y Repartidores de Periódicos.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 27 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día: Discusión y aprobación del criterio que han de llevar los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores; nombramiento de dos delegados que nos representen en dicho Congreso; discusión del proyecto de amnistía que la Junta directiva presenta a la aprobación de la asamblea; autorización a la Junta directiva para emprender una labor de propaganda societaria. Los días de Secretaría son los martes, de diez a doce de la mañana, y los viernes, de diez a doce de la noche; advirtiendo a los compañeros que todos los asuntos, como peticiones, denuncias, etc., deberán presentarlos por escrito y firmarlos los interesados, sin cuyo requisito no serán tramitados. La Comisión nombrada por la junta general para el estudio y presentación de las nuevas bases de salarios pone en conocimiento de todos los asociados que, a partir del día 25 del corriente, hasta el 15 del próximo mes de septiembre, inclusive, podrán informar ante la Comisión, verbalmente o por escrito, los martes y sábados, de diez a doce de la mañana, y los viernes, de diez a doce de la noche, en nuestra Secretaría, cuantos socios lo deseen.

«Salud y Cultura».—El próximo domingo, a las nueve de la mañana, se reunirá este Grupo en la plaza de España, para efectuar su acostumbrada excursión a la Fuente de las Damas.

Arenal, 4 -:- Teléfono 11190
POMPAS FUNEBRES

Espectáculos

Funciones para hoy

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—A las once de la noche, MADEMOISELLE NANA. Tres pesetas butaca.

FUENCARRAL.—A las siete, El huésped del Sevillano.—A las diez y tres cuartos, El anillo de hierro.

CHUECA.—A las siete y a las once, La perla del amor.

SALES LITÍNICAS DALMAU
EFERVESCENTES
PRODUCTO NACIONAL

¡¡¡POR FIN!!!
Encontré las mejores y más económicas
Para combatir la Gota, Reumatismo, Artritismo, Estreñimiento, Enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones, Vejiga, Hipercloruria, etc., etc.
SE EXPENDEN EN:
VASOS cristal de 12 paquetes para preparar 12 litros y CAJAS metálicas de 15 paquetes para preparar 15 litros
de la mejor y más económica agua mineral de mesa
Depositarios exclusivos:
Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
Paseo de la Industria, 14 BARCELONA

LOS TINTES IRIS en pastillas permiten teñir en AGUA FRÍA toda clase de tejidos. Dan los colores más sólidos, más brillantes y económicos sin perjudicar el tejido más delicado y no manchan las manos.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL SOCIALISMO Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS

Un problema trágico

En «El Levante Agrario», de Murcia, hallamos las siguientes líneas:

«Es un hecho que las cosechas han quedado arrasadas; el trabajo ha fracasado por la inexorabilidad de los elementos. Los colonos que para allegarse el pan y para pagar el rento no tienen más recursos que su trabajo, no saben qué hacer al ver destruídos sus cultivos. El hambre no perdona ni admite dilaciones, y el amo de las tierras, cuando llega el momento de cobrar, no quiere entender de lástimas. No hay más solución que buscar el medio de substituir ese trabajo perdido (riqueza) por auxilios que mitiguen las fatales consecuencias de la adversidad.»

Estas líneas reflejan de una manera clara la gran tragedia de la vida del campesino cultivador de la tierra.

Es menester establecer con claridad la diferencia existente entre el agricultor señorito, que es explotador de la tierra, y el agricultor de manos encallecidas y rostro curtido por los vientos y el sol. El primero es el parásito social, que vive explotando en beneficio propio el esfuerzo ajeno; el segundo es el verdadero productor, a quien tenemos que agradecer el bien que nos hace cultivando con su trabajo fecundo la tierra para que nos proporcione los frutos indispensables a nuestra subsistencia.

La tragedia que reflejan las líneas reproducidas estriba en que mientras el señorito dueño de la tierra, sin hacer nada en ella tiene siempre aseguradas sus rentas, el pobre labriego, el que las cava, las ara, las abona, está expuesto por las inclemencias de los temporales a fracasar en su noble empeño, perdiendo todo su trabajo.

Esto es lo ocurrido ahora en la región murciana. Una tromba de agua y piedra arrasó las cosechas y arruinó a aquellos pobres colonos que trabajaron sobre tierras que no son suyas. Sin duda, estos modestos agricultores viven a crédito. Muchos de los elementos necesarios al buen cultivo de la tierra habrán sido adquiridos a crédito, para pagar en el momento de la recolección. Los pobres esperaban que llegase ese instante con verdadera ilusión, ilusión que quedó truncada en unos momentos el día de la terrible tormenta. En un instante todos sus afanes han quedado esterilizados.

Este hecho significa para ellos la desolación espiritual, el hambre y la incultura. Una horrible pesadilla.

El propietario, sin embargo, no pierde nada. Sin contemplación de ninguna especie, en el momento preciso, apremiará al pobre y desgraciado colono con el pago de la renta de la tierra. Este podrá argüir que el año fué para él desgraciado, que los temporales le han arrasado las cosechas, esterilizando así todo el esfuerzo de su familia vertido sobre el campo; pero el propietario de la tierra dirá que él no tiene nada que ver con lo ocurrido. El contrato obliga al pobre colono a pagar la renta, y o la paga o es lanzado de la tierra.

Esto no es justo, y además es cruel.

Muchas veces hemos dicho que el trabajo del campesino no está debidamente amparado. La legislación vigente desampara el trabajo y protege demasiado al propietario de la tierra; es una legislación anticuada, que debe desaparecer. Es menester amparar más eficazmente el trabajo, que es la base de la riqueza social.

Es necesario que los campesinos comprendan su situación, y vean que los males que les aquejan no tendrán remedio mientras ellos mismos no se dispongan a dársele. En su asociación como clase explotada está su salvación.

Y esa asociación debe estar orientada por las normas tácticas de la Unión General de Trabajadores. Si no se disponen a seguir este camino, sus males no hallarán remedio.

Cooperación agraria

Son los motivos agrarios los que preferentemente debemos atender las organizaciones sindicales, porque en ellos radican los más sanos principios del progreso en toda sociedad culta y bien organizada. Es la tierra, con su suelo, subsuelo y mar, el manantial precioso de vida y alimentación del sér humano, factor único del que dependen la economía y la libertad de los pueblos, y él es el más considerable defensor de las haciendas nacionales. Por eso, mientras no lleguemos a un perfeccionamiento completo del trabajo, no podremos considerar liberados a los oprimidos, y ese perfeccionamiento no será eficaz hasta que la unión de todos los trabajadores no sea un hecho real y rotundo, sin prejuicios, colores, pasiones ni rencores. Hay que ser solamente trabajadores para iniciar nuestra regeneración por medio de la cooperación y el ahorro.

Tengo a la vista un pequeño recorte de un popular diario; en él se da a conocer el pavoroso problema de los trabajadores de Asturias. Verdaderamente, al leer estas líneas, en las que una inocente alumna de las escuelas nacionales pide, en nombre de todos los niños, pan para sus padres sin trabajo, todo mi sér se conmovió y pasaron por mi mente un verdadero torbellino de ideas y de protestas por encontrar en esa petición, hecha por la inocente y encantadora mensajera, reflejada toda la bondad, toda la resignación y toda la prudencia, hija del abandono y del desinterés con que miramos los trabajadores a las organizaciones sindicales y de cooperación. No sé de quién partió la idea, ni me importa; es un hecho real y consumado, todo bondad y dulzura, pero este hecho viene a decirles a los trabajadores todos que ellos que todo lo han dado y todo lo dan, no deben pedir: deben prever y evitar con una fuerte unión y una entusiasta cooperación esa vergonzosa petición que, aun debidamente atendida, no será suficiente para garantizarles un bienestar continuo y duradero, corriendo el riesgo de tener que darlo todo a cambio de no poseer nada. Urge, pues, trabajadores de la tierra, redimiros de la culpa y de esa precaria situación, sacrificándolo todo en una compacta unión para que podáis formar vuestras Cooperativas de producción y explotación, para que nuestros hermanos, los trabajadores en las industrias de transformación, unidos con los hermanos consumidores, den vida próspera a las Cooperativas de distribución y cambio, para que llegue el momento ideal de crear el Banco Cooperativo, capaz de libertar de estos horrorosos sufrimientos a los trabajadores sin trabajo, engrandeciendo su economía, por la que, en la mayoría de los Estados, no sienten interés sus gobernantes.

Quisiera disponer de un intelecto tan perfecto y claro como dispongo de corazón y carácter, para demostrar una vez más que nadie debe buscar en el Estado remedio a sus errores, ya que el Estado tendría debidamente cumplida su misión con invertir bien y sin privilegios lo que sus súbditos le entregan para cubrir las necesidades que la vida moderna exige. El Estado debe ser neutral para con todos los ciudadanos y legislar para todos por igual, colocándose siempre en un plano de honestidad recta y firme, para que todos los que contribuímos estemos defendidos de las amarguras de la miseria, fácil de evitar en cuanto se conozca a fondo el origen y las causas que la crearon.

Mineros asturianos, trabajadores del campo, trabajadores del mar: hay que librarse de estas amargas y transitorias situaciones organizándose en Cooperativas con todos los elementos necesarios que la hagan triunfar y sacudir el yugo de la explotación, que nos coloca en esta posición cruel por no tener el valor de amarnos y unirnos con ese sentimiento de grandeza que necesitamos para redimirnos y libertarnos.

Nuestra unión, nuestra honrada labor, nuestra acrisolada virtud, nuestra fuerte cooperación y nuestra confianza en el ideal, serán la fuente de la alegría de nuestros hogares, con lo que sentiremos satisfacción por ser padres.

LABORISTA

Impresiones del Congreso Agrario de Levante

En la hermosa ciudad del Turia, capital simpática por sus bellezas naturales y por la afabilidad de sus moradores, se ha reunido, en los días 11 y siguientes del presente mes, el IV Congreso de la Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares.

Queremos afirmar sin incurrir en exageración que el Congreso que acaba de celebrarse es un triunfo para la organización obrera de la tierra levantina y un triunfo todavía más estruendoso para nuestro organismo Unión General de Trabajadores de España.

Todos sabemos que las clases campesinas, bien por su incultura, bien por la falta de relación directa con el obrero de la industria, y apartadas por completo del bullicio de la ciudad, miraron siempre con apatía e indiferencia, y, por consiguiente, fueron siempre hostiles a la organización obrera.

Casi siempre, las clases campesinas fueron víctimas de confusos dogmas, que las inclinaron en todo momento a la resignación de la desigualdad e injusticia social, ante la esperanza de una remuneración ultraterrena.

Esta tesis tarde o temprano había de ser comprendida por el perjuicio de que eran víctimas los obreros del terruño, y, por fin, vino lo que era de esperar: el espíritu y sentido de la lucha de clases encarnó en el obrero agrícola de Levante, y como consecuencia de tal concepción, buscaron la forma de cohesión espiritual, habiendo podido lograr fomentar su Federación Regional, que hoy más que nunca goza de una vida sólida y floreciente.

En estos precisos momentos, recién promulgada la ley de Organización Corporativa Nacional, con los llamados Comités paritarios, los Sindicatos católicos y amarillos han extendido todos sus tentáculos, encaminados a conseguir la confianza de los obreros de la tierra, y, por consiguiente, a adueñarse de los Comités paritarios.

Las circunstancias excepcionales de nuestro país indudablemente son muy favorables para los católicos, mientras para nosotros son muy adversas; pero, a pesar de ello y por encima del sinfín de obstáculos para la divulgación de nuestras ideas, el obrero del terruño de la parte de Levante da una lección ideológica, una prueba gallarda de vitalidad, celebrando su Congreso y estando en él representada toda la fuerza numérica y de calidad afiliada a su Federación.

En la Federación de Agricultores de Levante tienen afiliación 13.338. En el Congreso que esta Federación acaba de celebrar han estado representados directamente 13.126; total, 212 que no han estado representados. Delegados que acudieron al Congreso, 50, de ellos 13 mujeres.

Con estos datos tan sólo verán nuestros queridos lectores que el Congreso de Agricultores de la región levantina ha sido un gran triunfo, pues no ha habido Federación obrera en España que al celebrar un Congreso hayan estado representados sus afiliados tan unánimemente como en el que nos ocupa; además, era nota sensacional y simpática el haber acudido a él con carácter de representantes 13 excelentes compañeras.

Mi intervención en el Congreso como representante de la Unión General de Trabajadores de España apenas fué necesaria; los delegados tenían una visión clara del porvenir, y sabían encauzar las discusiones y unánimemente les ponían fin, aunque éstas estuvieran repletas de fogosidad y pasión, inspiradas en un ideal de redención y fraternidad humanas.

Contrastada la conducta de estos obreros del terruño con la de otros de la misma clase que están sugestionados por organizaciones que no aspiran a redimir a su clase y sí a sujetarlos a la inactividad e inarticulación para defenderse de los embates de la explotación, diré que estos obreros en sus discusiones y ponencias pusieron de relieve su excelso espíritu de lucha de clases, su plena ratificación hacia la Unión General de Trabajadores de España y Partido Socialista Obrero Español.

Con gran emoción recordaron la pérdida de los maestros Pablo Iglesias, Vicente Barrio, Toribio Pascual y otros muchos, que expusieron la vida en la defensa del proletariado español.

Se acordó por el Congreso mandarle un delicado mensaje de simpatía y admiración al maestro de todos Julián Besteiro.

El Congreso fué laborioso; seis fueron las Ponencias que se distribuyeron el trabajo del Congreso; en todas las Ponencias estaba inscrita alguna compañera delegada.

En el Congreso se ha hablado y se ha acordado con respecto a seguros sociales; este dictamen es una obra maestra, que servirá de ejemplo para otros obreros.

Se ha discutido y acordado sobre Escuelas rurales; obreros que se preocupan de la enseñanza, dan medida de su calidad en la organización.

Extensamente estos obreros preocupáronse de las gestiones encaminadas a la creación en España de la tan necesaria Federación Nacional de Agricultores y Similares, cuestión que con sus gestiones activas le encomendaron al organismo superior, Unión General de Trabajadores de España.

No solamente se preocupan de su región los obreros del terruño de Levante, sino que quieren que sus hermanos de infortunio, gocen de los beneficios de la organización, y que cesen para siempre, en bien del buen nombre de España, remuneraciones humillantes y vergonzosas, como en Andalucía, donde por una excesiva y bestial jornada, se le remuneraba al obrero con el conocido e insustancial gazpacho andaluz, compuesto de unas sopas de pan, un poco de aceite y otro poco de vinagre.

El problema de la agricultura en España es importante, y en la Unión General de Trabajadores de España aunque lo planteó desde sus primeros días de vida orgánica, hoy despierta más interés que nunca, por lo que pondrá a su alcance cuanto pueda para que estos queridos productores del campo gocen de lo que es debido como obreros libres y ciudadanos conscientes de sus deberes.

De todo ello concebimos la gran esperanza, al observar con verdadera satisfacción que la única Federación existente en España de trabajadores del campo hoy nos da la excelente impresión de vitalidad y de unión, para crear en España algo fuerte y práctico, que responda a las necesidades de su clase, y con ella a las necesidades del conjunto de las democracias obreras.

A. CAÑIZARES

Niño Perdido, agosto 1928.

Haciendo historia

III

Al aproximarse las elecciones de concejales en Valdepeñas, a que me refiero en el primer artículo de esta relación, la Agrupación Socialista de esa localidad, cumpliendo con su deber como entidad política, acordó intervenir en la lucha, a fin de educar y aprovechar aquella fuerza organizada en favor de nuestras reivindicaciones.

Al saber esto la burguesía, se puso en guardia, siendo muchas las reuniones que se celebraron en casa de un cacique político para convenir la manera de deshacer la organización obrera.

En lo que principalmente se pusieron de acuerdo fué en que entraran en la Casa del Pueblo unos cuantos señores que, haciendo trabajos de zapa, procuraran que fuera la Federación local la que dirigiera las elecciones, y no la Agrupación Socialista, porque de ser ésta se establecería un pacto circunstancial con el partido republicano, único partido de izquierda que había en la localidad, del que era presidente Pedro Vicente Gómez, el cual con su experiencia política, puesto a la cabeza del movimiento, se hubiera conseguido un triunfo rotundo.

Por esto pudimos observar desde el primer momento que el mayor interés de aquellos señores y servilones era hablar mal de este amigo y de todos los que teníamos amistad con él. Consiguieron fácilmente con sus falacias que una buena parte de los asociados nuevos en la Casa les creyeran, y porque este amigo nuestro no estaba en donde debía estar: en el Partido Socialista; estoy seguro que, de haber sido así, no hubieran conseguido sus propósitos los enemigos de la clase obrera. Y en vista de aquello, con sinceridad, decimos a Pedro Vicente que en el Partido Socialista es donde está su puesto hace ya mucho tiempo, puesto que debe ocupar.

Alguno de aquellos señores ha dicho más de una vez que fueron a la Casa del Pueblo a procurar que Pedro Vicente no tuviera allí ninguna influencia, y respondiendo a esa finalidad, cuando se aproximaba la elección de cargos en el Comité Central, esos individuos hicieron una campaña infame contra Antonio Ruiz, a fin de que no fuera elegido presidente este camarada, que era y es un socialista convencido y amigo íntimo de Pedro Vicente Gómez.

Este hombre sincero pasa por uno de los momentos más amargos de su vida al ver que aquella masa que le debía estar tan agradecida por lo mucho que luchó por ella, por su apatía y por su incultura dejara que unos intrusos sin responsabilidad se convirtieran en directores de ella.

Y automáticamente, por esta serie de hechos que vengo relatando, llegamos a vernos solos, sin experiencia de lo que es el movimiento obrero. En estas circunstancias, llegamos los gañanes a plantear nuestras peticiones, que, justo es reconocerlo, por fiarnos en los triunfos hasta entonces conseguidos, dejamos que los jornaleros hicieran su contrato para la siega, y a los gañanes nos dieron la negativa más rotunda. Al dar cuenta a la Sociedad de aquella negativa, en asamblea se acordó ir a la huelga.

He dejado para este momento la explicación de cómo se llevó a cabo la elección del Comité Central a que me he referido antes, pues quiero que tomen buena nota los trabajadores y no se olviden de aquellas lecciones. Cuando este hecho ocurría, la huelga de gañanes estaba declarada oficialmente, y ni aun esto contuvo la labor destructora de aquellos intrusos señores. Estaban en su papel procediendo como lo hacían.

El reglamento de la Federación Local indicaba que el presidente sería propuesto por todas las Sociedades, disponiendo de tantos votos como cotizantes, y al hacer el escrutinio el candidato que obtuviera más votos sería el elegido. En aquella fecha, solamente las dos Sociedades de campesinos tenían bastantes más de mil votos, los que, con otras más pequeñas que se hubieran agregado, triunfaría la candidatura que esas Sociedades propusieran. Pero los señores de referencia, a sabiendas de que iban contra el reglamento, se opusieron a esa forma de elección; ellos querían cada Sociedad un voto, porque así tenían la seguridad del triunfo.

Dióse el espectáculo bochornoso de estar discutiendo hasta pasadas las dos de la madrugada, y, por fin, aprovechándose del cansancio de todos, consiguieron lo que querían, y fué elegido presidente Reinaldo López, del gremio de Dependientes de Comercio, y secretario, un hermano, también del mismo gremio.

Se daba por descontado que de haberse hecho la elección como indica el reglamento, el presidente hubiera sido el camarada Antonio Ruiz, y en este caso, lo digo con toda la fuerza de mi convicción, la huelga de gañanes no se habría perdido y la organización se hubiera salvado, pues este compañero tiene bien probada su capacidad y su fe socialista, pues desde muy temprana edad viene luchando por los ideales que profesamos, y en aquel momento decisivo para la organización obrera valdepeñera lo hubiera arrostrado todo, hasta su independencia y libertad, si preciso hubiera sido, con tal de que triunfaran los gañanes.

Un domingo, víspera del día que había de tener efectividad el paro, se celebró un mitin en el Círculo Republicano. A él acudieron el presidente del Comité Central y no recuerdo si algún concejal; también asistió como espectador Antonio Ruiz. Con la totalidad de los obreros del gremio, y con gran entusiasmo, se celebró la reunión, prometiendo todos no acudir al trabajo al día siguiente.

Seguiremos relatando hechos el viernes próximo.

Benito CORNEJO

Madrid, agosto.

Cómo se cumple la ley del Retiro obrero en la Agricultura

Hace más de cinco meses que la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios denunció a la agencia del Retiro de esta localidad que los patronos de la agricultura no cumplían la ley del Retiro obrero. Se nos contestó que vendría el inspector dentro de unos días y se lo pondría de manifiesto, como así fué; a los pocos días se presenta el inspector, el cual pidió una entrevista con el que suscribe, por ser secretario de la Sociedad denunciante.

En nuestra entrevista hablamos de la ventaja que para el obrero tenía la ley del Retiro, y dicho señor agregó que aplaudía el interés que se tomaba la organización porque la ley se cumpliera; «pues será—dice—la mejor forma de hacer cumplir esa santa ley que protege a los ancianos».

Lo que sucederá no lo sé; pero a la fecha todavía los patronos siguen sin cotizar a sus obreros y ni se los ha requerido para que paguen, ni aún los que tienen personal fijo a más de los eventuales. Para estos obreros eventuales me facilitaron en la agencia de este pueblo unos padrones, donde anoto el nombre del obrero, días que trabaja y patronos para quien trabaja durante el mes con el fin de cobrarle las cuotas pertenecientes a los días de trabajo que dió con cada patrono durante el mes. Para llevar este trabajo, los obreros organizados tenían que pasar todas las noches por el Centro Obrero al objeto de dar relación del patrono que durante el día los había tenido a su servicio.

El que suscribe llevaba todos los meses la relación a esta agencia en los padrones correspondientes; pero ya van transcurridos cuatro meses y nada les han comunicado a los patronos para que paguen las cuotas a sus obreros.

Si esta ley, en vez de beneficiar a los obreros, viniera a beneficiar al patrono, seguro es que se cumpliría hasta el último párrafo.

Los obreros de Fuenteovejuna están dispuestos a que la ley del Retiro obrero se cumpla en todas sus partes, aun cuando para ello tengan que apelar a todos los recursos legales, pues no creen pueda subsistir por más tiempo el incumplimiento de este precepto legal, que perjudica sus intereses en la ancianidad.

El día 7 de abril del año 1927 presenté una denuncia en la Alcaldía de este pueblo, relativa al incumplimiento de la ley del Retiro obrero por parte de los patronos de la Edificación; de esto hace más de quince meses, y nada han hecho las autoridades para ayudar a la agencia del Retiro obrero y obligar a los patronos a cumplir la ley. Pero todo tiene su explicación: el Ayuntamiento dejó de pagar el Retiro a la Caja de esta agencia el 12 de julio de 1925, y a la fecha lleva más de tres años y nada ha cotizado, a pesar de que tiene más de veinte empleados dentro de la ley, por los cuales tendría que abonar dos pesetas diarias a la Caja del Retiro; sumando un total de 2.250 pesetas; esto de los fijos; después vienen los eventuales que trabajaban en las obras municipales, que arrojan un total de más de tres mil pesetas; sumando en junto cinco mil y pico de pesetas. Como quiera que el Ayuntamiento está compuesto de patronos, no les conviene que se cumpla la ley, puesto que así se excusan de pagar ellos.

Así ocurre que un obrero que estuvo quince meses al servicio del Ayuntamiento, murió, y al mes siguiente se presentó la viuda al agente del Retiro obrero a reclamar lo que le perteneciera de su marido durante los meses que había cotizado por él el Ayuntamiento. El agente empezó a mover papeles para buscar al obrero en cuestión, y en vista de que no aparecía allí inscrito, le preguntó el agente del Retiro en qué fecha entró al servicio del Ayuntamiento, y entonces la pobre mujer le dijo que, según un oficio de la Alcaldía, su marido entró a trabajar en el Matadero público el 22 de julio de 1925 y dejó de existir el 15 de octubre del año 1927.

«Entonces ya comprendo—dijo el agente—por qué su difunto esposo no está empadronado. El Ayuntamiento dejó de pagar el retiro a sus obreros el 12 de julio de 1925, y su marido entró al servicio de éste el 22 julio de 1925, por lo que resulta que hacía diez días que el Ayuntamiento no pagaba cuando entró su difunto esposo a trabajar, y hasta la fecha todavía sigue sin cotizar a sus obreros.»

En virtud del caso, el agente consultó a la Caja de Seguros Sociales de Andalucía Occidental, y ésta nada ha contestado del referido asunto.

Los que alardean de patriotismo son los primeros que no cumplen con los deberes patrióticos, cuando deberían ser los files cumplidores de todas las leyes de carácter social, y más de ésta que nos ocupa, que libra al obrero anciano de la mendicidad.

Agustín LEON

Fuenteovejuna.

La situación es cada día peor

No pasa día sin que tengamos conocimiento de alguna injusticia cometida contra los obreros del campo.

Varios compañeros contratan la recolección de los garbanzos en un cortijo, creyendo en la buena fe del patrono, quien les decía el número aproximado de aranzadas que había.

Empiezan la faena, pasan los días, y van viendo que el número de aranzadas es mucho mayor, resultando que se hartan de trabajar para malcomer.

El número de despidos injustificados es muy grande.

Los accidentes que no se pagan son innumerables.

La retribución del trabajo es cada día menor, mientras los precios de las subsistencias aumentan.

Todo son lamentaciones y más lamentaciones.

Nosotros entendemos que con lamentaciones no se va a ninguna parte. Trabajan en el campo de Jerez muchos millares de obreros sin organización de ninguna clase. Y, naturalmente, sucede que cada día la explotación es mayor. Es posible que alguno de los cristianos que tenemos por ácá ponga el grito en el cielo. Y nosotros decimos que la explotación de que son víctimas millares de padres de familia, es lo más opuesto al espíritu cristiano que pueda concebirse. Por lo visto, para ciertas gentes, el cristianismo se reduce a aconsejar mucha resignación a los que trabajan y no comen, prometiéndoles, a cambio del sufrimiento, la gloria en el cielo.

Los obreros del campo, si quieren mejorar su situación, como es justo y natural, deben empezar por asociarse. Y la asociación es más necesaria, si cabe, en esta región agrícola que en muchas localidades. En todas partes es necesaria la organización; pero aquí lo es más. Un ejemplo lo aclarará: Un grupo de compañeras y compañeros vinieron de su pueblo al campo de Jerez, y, cuando estaban contratando en un cortijo la recolección de los garbanzos, llegó otro grupo de trabajadoras y trabajadores de otro pueblo, ofreciendo hacer la recolección en menor precio.

En el término de Jerez trabajan temporalmente obreros de toda la provincia de Cádiz y de algunos pueblos de las de Málaga y Sevilla. Lo primero que hay que hacer es constituir la Sociedad en Jerez. Después irá extendiéndose la organización a todos los pueblos de esta provincia y de fuera de ella, de los cuales vienen a trabajar a esta campiña. De este modo se creará el necesario compañerismo, surgirá la solidaridad y se concertarán bases de trabajo para las diferentes clases de faenas de la agricultura, en beneficio de todos. Con organización se irá mejorando paulatinamente, mientras que sin organización cada día aumentará la explotación de los obreros agrícolas.

Se dirá que la empresa es difícil, Las dificultades se vencen con la unión y con la constancia, Creerse que las cosas van a mejorar estando desunidos, es el colmo de la candidez. Pasaron ya los tiempos de los milagros. El milagro, mejor dicho, el mejoramiento y emancipación debe ser obra del esfuerzo de todos, del sacrificio de todos y de la unión de todos.

Pero en la organización, para que ésta sea lo que debe sér, sólida y permanente, hay que proceder con extraordinaria claridad. Si al inciar la organización se hacen concebir a los obreros ilusiones irrealizables en las presentes circunstancias, vendrán la decepción y el desaliento, a no tardar mucho, cayéndose el edificio, porque los cimientos no serán sólidos. Lo primero que creen muchos obreros, cuando se habla de asociarse, es que la revolución social es cosa de días y hasta de horas. Y como pasan los días y la revolución social no parece, caen en el pesimismo, abandonan la organización y otra vez viene la desbandada, perdiéndose todas las mejoras obtenidas. Hay que ir a la organización con conciencia plena de que los avances serán muy lentos y de que las conquistas serán muy paulatinas; pero también con conciencia plena de que mediante la organización y mediante una constancia a toda prueba, no solamente no se perderá el terreno adelantado, sino que se irá adelantando paso a paso, sin retroceder jamás, obteniendo mejoras morales y materiales, humanizando las condiciones del trabajo y capacitándose cada día más para ulteriores conquistas, siempre acercándose al ideal.

Antonio ROMA RUBIES

Por tierras de Extremadura: Mientras descansamos de la caminata

Es atroz el atraso material de Extremadura. Sobre todo de esta alta Extremadura. Un mes seguido llevo visitando pueblos, y en todo él no he podido hacer un viaje por una mala carretera. Todo por caminos y caminos penosos, como consecuencia de un terreno quebrado, muy característico en esta parte de Extremadura. Al ver tanto abandono, cualquiera diría que esta parte de la nación no tributa y que, por no tributar, se la tiene en el más deplorable abandono. Pero no, que no es así. Extremadura tributa como otra cualquiera región, y aún más si cabe que muchas. Lo que ocurre es que el extremeño político marcha a compás con el extremeño ciudadano en materia de abulia. La enfermedad esta que diagnosticara el recio pensador granadino Angel Ganivet, tiene aquí tanto arraigo como no tendrá igual en España. Cualquiera diría, viendo la carencia de actuación que aquí se observa, que nada hay que pedir, que todo está hecho o que el espíritu panglosiano, según el cual éste es el mejor de los mundos posibles, lo lleva adentrado hasta los tuétanos todo ciudadano. Pero ni aquí conoce nadie a Voltaire, ni está realizado el progreso material (moral, mucho menos), ni aun casi en parte se halla realizado. Díganlo si no la inmensa mayoría de los pueblos, carentes todos ellos de comodidad y de progreso mecánico, pueblos a los cuales podría aplicarse la frase de Julio Senador aplicada a Castilla: «pueblos en escombros». Sí, sí; abulia y nada más que abulia. Ni el político da fe de vida, ni el ciudadano tampoco. Aletargamiento y sólo aletargamiento es lo que se observa, o si os parece mejor, castración, modorrismo, inercia. Esta, ésta es la causa del deplorable aspecto que ofrecen los pueblos extremeños. ¡Ah!, y no se diga que la configuración del terreno imposibilita por lo costoso la ejecución de obras. Porque, sin ir muy lejos, tenemos el Norte, que, siendo todo él un macizo montañoso, está poblado todo él de vías férreas y carreteras. Ahora que en el Norte se da fe de vida, y aquí nadie da fe de ella. Por este atraso material, pues, nos vemos obligados a caminar por malos caminos cada vez que tenemos que ir de un punto a otro. ¡Si al menos en estas caminatas tuviéramos el consuelo de hallar pueblos cercanos! Pero ¡qué si quieres! Aquí los pueblos cercanos se encuentran a cuatro leguas. ¡Pero qué leguas, Dios santo! Leguas que si pudieran ponerse de pie escalarían la antesala del cielo. Son muy chuscos los extremeños para calcular distancias. Si alguna vez venís a esta región y se os ocurre preguntar lo que hay de un pueblo a otro, estad convencidos de que tenéis que caminar doble de lo que os digan. Decídmelo si no a mí, que me he visto defraudado un sinfín de veces. Hoy mismo llevo andando más de lo que me han dicho, y a pesar de hallarme sobre la cúspide de un cerro, ni diviso el pueblo siquiera. Tomo, pues, la determinación de descansar, determinación en la cual, además de la fatiga del árido camino, influye el aliciente de hallarme cerca de una era, era en la cual se hallan unos hombres sentados bajo un toldo de retamas.

—¡Salud, compañeros!—les digo, dirigiéndome a ellos.

—Venga con Dios—me contestan; y luego—: siéntese y descanse un poco.

Acepto la invitación, y me siento.

Como la noche anterior ha habido una formidable tormenta, que los incapacita para trabajar, descansan de las rudas faenas.

—¿Qué tal la cosecha?—les pregunto, después de una conversación trivial.

—Mala, mala—me contestan—. Empezó el año bien; pero ha «acabao» mal. Lo que es este invierno lo va a sentir mucho la clase jornalera.

—¿Y los jornales?—pregunto de nuevo.

—¿Los jornales?—me dicen—. «Pos» ¡tres pesetas!

—¿Tres pesetas?—replico asombrado yo.

—Sí, señor. Tres pesetas.

Tan horrible abuso embarga mi alma de infinita tristeza. Y reconcentrándome en mi interior, me sumerjo en meditaciones dolorosas. En mis tristes soliloquios me pongo a considerar cómo será posible existan seres tan malvados, tan exentos de conciencia que abusen así de la miseria del pobre. Porque es horroroso este abuso. ¡Tres pesetas en una estación del año en que el día tiene de trabajo abrumador catorce horas! Porque no creáis que aquí las conquistas obreras tienen ningún valor. En el campo, como en el pueblo, la jornada es de sol a sol. Y por más que esto lo saben las autoridades, cuantos podrían hacerlas respetar, ninguno las impone, todos consienten sean letra muerta. ¡Oh, valor ficticio del esfuerzo trabajador! ¡Oh, eficacia nula de las conquistas obreras! Al igual que las conquistas políticas, que tantas vidas costaran, tu consecución ha sido estéril, no ha servido para nada.

Habría que ver lo que harían quienes, sin otros títulos que los del nacimiento, se hallan en situación privilegiada. Siquiera fuera por ver qué ejemplos de resignación nos podrían dar, debiera variar la condición social de los hombres. Querríamos conocer la actitud de todos estos aristócratas improvisados de repente en jornaleros. ¡Sí, sí; querríamos conocerla!

—¿Por qué no se asocian—les digo de repente, pasando de la endoforia o hablar interno al externo.

—¡Asociar!—me dicen con acento entre cobarde y dolorido—. Ya lo estuvimos; pero desde que la guardia civil mató a dos por estas cuestiones, nadie se atreve.

¡Oh, la eterna solución y la eterna cobardía! Siempre convirtiendo la cuestión social en cuestión de fuerza en vez de derecho; siempre el trabajador retirándose al primer contratiempo del Centro obrero. En el vicio, no obstante lo pernicioso que es, persiste por encima de todos los contratiempos. En el terreno de la dignidad y de la emancipación, retirándose siempre al más leve de ellos. Convencido de que en este aspecto nada puedo lograr, les digo:

—Pues pedid tierras al Gobierno.

—Aquí—me contestan—no las hay;

La única manera que las conceden es en condiciones de que uno pierda el dinero y el esfuerzo. Algunas veces—añaden—se disponen a roturar; pero sucede que al cabo de dos años, invertidos en arrancar retamas y jaras, en los que, como comprenderá, se gasta mucho y no se obtiene nada, le hacen a uno condiciones inaceptables, como la de trabajarlas a medias o al tercio, y además con la obligación onerosa de llevarles todo a casa. Como usted comprenderá, condiciones así son brutales a más no poder. Pero como no hay otro remedio, se aceptan. Y ocurre, como es natural, que nosotros perdemos el dinero y el esfuerzo, y ellos, sin riesgo alguno, aumentan su caudal.

Así es, en efecto. Yo sé de muchos arriendos de esta índole, en que, como dice muy justamente mi interlocutor, sucede eso. Esto es, que el latifundista va cada vez a más y el medianero y jornalero cada vez a menos. Y por más que estos arriendos leoninos y onerosos se suceden sin cesar, ni nadie los evita ni nadie pone a estos desheredados en condiciones de que no sea posible la continuación de ellos.

¡Pobres hombres!, me digo nuevamente reconcentrándome otra vez en mis soliloquios internos. Y queriendo darles un consuelo, una esperanza halagüeña, les hablo de un mañana venturoso, en que sus esfuerzos tengan un debido premio, de un mañana en el cual, puestas las riendas del Poder en manos más justas, no sean posibles las clases y las castas, sino que cada cual, si quiere vivir, no tenga más remedio que aportar a la vida su esfuerzo. Excusado es decir el interés con que me escuchan. Pero desesperanzados, escépticos, me preguntan:

—¿Y llegará eso?

—Sí—les aseguro—. Pero para aligerarlo, para que sea más rápido, aportad vuestro concurso.

Francisco RICO RUIZ

Guadalupe.

Las Sociedades obreras agrarias abonan a la Comisión Ejecutiva, por acuerdo de los Congresos Socialistas, la mitad de la cuota anual que las Sociedades obreras industriales, a fin de facilitar la propaganda de nuestras ideas en el campo.

La mejor forma de servir a la causa del proletariado es concentrar la fuerza política de clase alrededor de la bandera socialista.

¡Ingresad todos en el Partido que fundara, hace años, el glorioso Pablo Iglesias!

¡Trabajadores del campo, adelante, por vuestra emancipación!

¡Trabajadores de la tierra! ¡Propagad EL SOCIALISTA, que defiende vuestros intereses e interpreta vuestra idealidad, ansioso de renovaciones y avances progresivos! ¡Ingresad en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores!

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA».—SAN BERNARDO, 92
TELEFONO 33481